



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**EL SERVICIO SOCIAL EN LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA  
QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL DE 1999-2003**

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

PRESENTA:

**GUERRA JAIME, ANGÉLICA**

ASESOR: SÁNCHEZ SÁNCHEZ, VÍCTOR

MÉXICO, D. F.

2005



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIA

*AL SER SUPREMO QUE ME HA PERMITIDO LLEGAR A ESTE DÍA TAN IMPORTANTE EN MI VIDA.....GRACIAS.*

*CON TODO MI AMOR Y AGRADECIMIENTO A MI MADRE, FUENTE INAGOTABLE DE TERNURA Y AMOR, FORTALEZA ANTE LA ADVERSIDAD, LUZ Y PRESENCIA CONSTANTE EN MI EXISTIR.*

*A MIS ADORADAS HIJAS GABRIELA Y MARIANA, SOL Y ARCOIRIS DE MI VIDA, A MI ESPOSO, EJEMPLO DE SUPERACION CONSTANTE.....GRACIAS*

*A MI QUERIDO DAVID RICARDO , MI HERMANITO, SOBRINO, HIJO.*

*A MIS APRECIADOS HERMANOS MARTHA Y JOSE LUIS , PARTICULARMENTE A MARTHA POR TODO EL APOYO QUE ME HA BRINDADO EN EL TRANCURSO DE MI VIDA.... MUCHAS GRACIAS.*

*A MI AMIGA ANGELINA, POR ESTAR SIEMPRE CONMIGO DESDE LA NIÑEZ EN TODOS LOS MOMENTOS BUENOS Y MALOS DE MI VIDA..... GRACIAS POR TU AMISTAD.*

## AGRADECIMIENTOS

*A TODAS LAS PERSONAS QUE DE FORMA DIRECTA E INDIRECTA ME APOYARON EN LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO PARTICULARMENTE A MIS AMIGAS Y COMPAÑERAS QUE SIEMPRE ME HAN DADO PALABRAS DE ALIENTO.*

*AL QUERIDO INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, POR DARME MUCHO MÁS DE LO QUE MEREZCO.*

*A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO, POR BRINDARME LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR Y CONCLUIR UNA CARRERA PROFESIONAL.*

*A TODOS MIS PROFESORES CON TODO MI RESPETO.*

*A TODOS MIS COMPAÑEROS DE LA PREPARATORIA Y DE LA FACULTAD CON GRAN APRECIO.*

## INDICE

INTRODUCCIÓN	1
<b>CAPITULO 1</b>	
<b>EL SERVICIO SOCIAL</b>	
1.1 MARCO HISTORICO SOCIAL	8
1.2 MARCO JURIDICO	10
<b>CAPITULO 2</b>	
<b>EL SERVICIO SOCIAL EN EL I.P.N</b>	
2.1. MARCO HISTORICO INSTITUCIONAL DEL I.P.N.	14
2.2. NORMATIVIDAD	18
2.3. PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL	22
2.3.1 DE ORIGEN INSTITUCIONAL E INTRAINSTITUCIONAL	24
2.3.2 DE ORIGEN EXTRAINSTITUCIONAL CON LOS SECTORES PUBLICO PRIVADO Y SOCIAL	27
<b>CAPITULO 3</b>	
<b>EL SERVICIO SOCIAL EN LA E.S.I.Q.I.E.</b>	
3.1. ANTECEDENTES DE LA ESIQIE	33
3.2. LAS CARRERAS QUE SE IMPARTEN	35
3.3. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL	36
3.4. REGISTRO DE SERVICIO SOCIAL	39
3.4.1 EN EL SECTOR PUBLICO	51
3.4.2 EN EL SECTOR PRIVADO	55
3.4.3 EN EL SECTOR INTRAINSTITUCIONAL	59
3.4.4 EN LA ESIQIE	66
3.5. PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL DE LA ESIQIE	71
3.6. LIBERACIONES DE SERVICIO SOCIAL	76
3.7. SERVICIO SOCIAL Y TITULACION	79
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	81
BIBLIOGRAFÍA	85
ANEXOS	

## INTRODUCCIÓN

El servicio social surge en nuestro país como una de las respuestas a las demandas de justicia social, que posterior a la revolución mexicana, se dan por parte de un amplio sector de la sociedad que se debatía entre la necesidad y la escasez.

El Estado mexicano se compromete a través del servicio social para que los egresados de las Instituciones de Educación superior contribuyan para mejorar las condiciones de vida de los sectores más desamparados de la población, que sufren los efectos de la exclusión social y presentan grandes deficiencias de salud, vivienda y alimentación.

El servicio social se concibe como:

-Un elemento difusor de conocimiento y cultura, dirigido en dos vertientes: de la escuela hacia la comunidad, para llevar los adelantos científicos y tecnológicos, y de la comunidad hacia las instituciones educativas para acercarlo a nuestra realidad nacional.

-Enlace de que disponen las Instituciones de nivel medio superior y superior entre sí, con el Estado y la comunidad, para la realización de los programas previamente elaborados con la finalidad de resolver algunos problemas prioritarios de índole urbano y rural, entre otros.

-Un acto de reciprocidad de las instituciones de educación superior con la sociedad, devolviendo parte de lo que el pueblo ha destinado para formar a sus profesionistas: es como la respuesta institucional a un derecho de la sociedad y como una oportunidad de los prestadores que se forman y egresan de sus aulas para servir y participar en el desarrollo de la nación.

-Parte del proceso académico formativo que se realiza en áreas o campos de trabajo en los que en su acción reditué beneficio a la sociedad, y retroalmente a las políticas y sistemas educativos institucionales.

-Obligación moral y jurídica que adquieren los beneficiarios de la educación en la República Mexicana, al corresponder a la sociedad en forma de servicio, la inversión que se hizo para financiar sus estudios.

-Contribuye a la formación integral del estudiante al introducirlo al ejercicio profesional de manera gradual, incorporándolo a planes de desarrollo comunitario debidamente planeados por organismos nacionales e instituciones educativas, brindándoles asimismo, el apoyo y asesoría necesarios.

Por lo tanto el servicio social por su naturaleza, constituye una modalidad de articulación del conocimiento, la ciencia y la cultura, y propicia la vinculación del estudiante con la sociedad que por su carácter social constituye uno de los mecanismos que vincula a las instituciones de educación superior con los diferentes sectores de la sociedad, para coadyuvar a la solución de problemas específicos derivados de la marginación.

Por su carácter académico contribuye a la educación integral del estudiante, al complementar su formación profesional.

Por su carácter institucional, es un mecanismo de análisis y evaluación que permite que las instituciones educativas actualicen sus planes y programas acordes con la situación del país, del mercado de trabajo y a las prioridades del desarrollo nacional.

Aunque constitucionalmente establecido el servicio social fue desde un principio descentralizado en manos de las instituciones de educación superior, para que sea organizado y reglamentado de acuerdo a la ética de cada universidad.

Actualmente la prestación del servicio social se realiza con grandes anomalías, derivadas de la diversidad de factores regionales, políticos, económicos, sociales, culturales y académicos, en los que se insertan las instituciones de educación superior.

Se observa que con el tiempo el servicio social ha perdido la valoración de reciprocidad y solidaridad que en el momento de su creación tuvo, para convertirse en una práctica profesional más, o un trámite administrativo para la obtención del título profesional.

"Existe una realidad que ha cambiado sin que en las organizaciones universitarias y en las dependencias gubernamentales hayan ocurrido cambios estructurales a favor del aprendizaje y el desarrollo social que es posible obtener a través del servicio social"<sup>1</sup>

En el Instituto Politécnico Nacional esta prestación se ha manejado de acuerdo a las normas y lineamientos establecidos por la Dirección de Servicio Social del mismo Instituto, que es la estructura técnica administrativa que planifica, programa, organiza, asesora y supervisa el desarrollo del servicio social.

La Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas forma parte del Instituto, en la que tenemos colaborando aproximadamente 10 años en la coordinación de servicio social, por lo mismo este trabajo es producto de esta experiencia y tiene como objetivos:

-Elaborar un análisis descriptivo exploratorio del comportamiento y de la pertinencia del servicio social en la ESIQIE, tomando los últimos 5 años (de 1999 al 2003). Por medio de tablas y gráficas comparativas sobre los sectores (público, privado y social e intrainstitucional) donde los prestadores de servicio social lo realizan, así como por carrera y por sexo, analizando las tendencias que se presentan.

-Examinar los programas de servicio social de profesores e investigadores registrados en la escuela, durante este periodo, considerando sus líneas de trabajo y sus objetivos y el número de prestadores que se presentan por año.

---

<sup>1</sup> Alejandro Mungaray. *Retos y Perspectivas de la Reciprocidad Universitaria a Través del Servicio Social en México*. México, ANUIES 2000, p.14

- Conocer la opinión de los prestadores que ya concluyeron su servicio social, mediante un sondeo exploratorio con el fin de ver desde su óptica la pertinencia del mismo.
- Reordenar las actividades del departamento con el fin de optimizar los resultados de esta actividad.
- Crear un banco permanente de datos del departamento, con el fin de llevar un seguimiento de las acciones del mismo.

Este trabajo pretende ser un ejercicio de lo que nunca se hace ,ni se dice para saber como escuela como nos estamos desempeñando y evaluar nuestra actividad con el fin de mejorar nuestra actuación, aceptando y superando nuestras debilidades, y poner a consideración de las instancias superiores correspondientes los resultados obtenidos además de sugerir propuestas de acción.

La estructura de este trabajo considera tres capítulos:

En el 1er. Capítulo se examina el marco histórico social y el marco jurídico del servicio social, que sirven de referencia para percibir como a través del tiempo esta institución se ha venido transformando de acuerdo a las políticas gubernamentales y de las instituciones de educación superior.

Se puede observar que el servicio social de estudiantes y pasantes, en nuestro país ha tenido modalidades propias debido a sus características socioeconómicas y a sus diferentes etapas históricas, lo que se ha traducido en grandes esfuerzos para obtener el beneficio colectivo.

Dichos esfuerzos han quedado plasmados en los artículos 3º. y 5º Constitucionales y en las leyes derivadas de estos, en los que se establecen los objetivos sociales de la educación y el régimen de prestación de servicios del individuo a la sociedad, señalándose que los pasantes de las carreras profesionales deberán prestar durante un tiempo no menor de seis meses ni mayor de dos años, su servicio social como requisito previo a la obtención del título profesional.

En el 2º. Capítulo, señalamos como ha operado esta actividad en el Instituto Politécnico Nacional, como institución rectora de la educación técnica. Su creación sus normas y reglamentos respecto al servicio social, sus programas internos y externos.

El IPN proclamó como doctrina invariable la de crear a través de la educación técnica las condiciones objetivas para generar el desarrollo socioeconómico del país, encausando la enseñanza en un marco de servicio social. Por ello el IPN. consideró al servicio social como función sustantiva.

"En el Politécnico se concibe el servicio social como una actividad final del proceso educativo y como ejecutor de las funciones que se asignan a cada plantel del mismo, entendiéndose así el servicio social como la actividad, canalizadora"<sup>2</sup> que cumple en su realización con el requerimiento de estas funciones que son:

-La participación e integración al desarrollo para un país productivo y que esa participación establezca una relación entre la comunidad y Estado.

-El conocimiento de la realidad que vincule el trabajo con las necesidades.

-Los programas del servicio social que sean congruentes con la realidad y operativos para la totalidad de los alumnos, y que contribuyan a la formación integral de los estudiantes retroalimentando la actividad académica.

La incorporación de estudiantes a los programas de servicio social, ocurre de acuerdo con la selección que ellos mismos hacen, en función de su preparación académica, sus propios intereses y el tipo de programas que se les ofrece a través de la unidad del servicio social de la escuela de pertenencia

De acuerdo con su reglamentación interna, el IPN realiza convenios con los sectores público, privado y social, mediante los cuales se pretende fortalecer, por los métodos educativos adecuados, la participación de la comunidad politécnica en el logro de los objetivos planteados, que le dieron origen.

En el 3er. Capítulo nos referimos a la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, (ESIQIE), que es una de las 22 escuelas superiores del IPN. Y pertenece al área de Ingeniería y Físico-Matemáticas. En este capítulo indicamos los antecedentes de su creación, las carreras que se operan y el comportamiento de las actividades de servicio social en los últimos 5 años (1999-2003). Acoplamos la información recabada en el Departamento de Servicio Social, relativa a los sectores donde se efectúa el servicio social y los programas junto con los datos obtenidos en un sondeo exploratorio aplicado a prestadores que habían cumplido su servicio social.

En la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE) se imparten las carreras de Ingeniería Química Industrial, Ingeniería Química Petrolera e Ingeniería Metalúrgica.

La ESQIE tiene 55 años de existencia y es una de las principales escuelas generadora de ingenieros químicos, petroleros y metalúrgicos en el país.

Dentro de este contexto, el servicio social en la ESQIE, se desarrolla de acuerdo a los lineamientos y normas establecidos por la Dirección de Servicio Social del IPN. Es de hacer notar que dentro de los programas de estudios de las carreras que se imparten en esta escuela están

---

<sup>2</sup> IPN. Lineamientos generales para la realización del Servicio Social de los planteles del IPN. México, 1997, p31



consideradas las visitas industriales a partir del 1er. Semestre y las prácticas profesionales a partir del 7º Semestre.

Consideramos que con el tiempo el Servicio Social a perdido esa valoración que en el momento de su creación tuvo, de servir a las clases más desprotegidas , de retribuir a la sociedad la educación recibida, quedando como un trámite para la obtención del título.

# CAPITULO 1

## EL SERVICIO SOCIAL

### 1.1 MARCO HISTORICO-SOCIAL

El servicio social en México tiene sus orígenes en la época prehispánica, como una tradición cultural y social de la población "el derecho colectivo a la tierra y la obligación de desempeñar trabajos gratuitos a favor de la comunidad, se manejaba desde tiempos de los aztecas a través del calpulli."<sup>3</sup>

Esta cultura permaneció, fomentándose en la Conquista, por el espíritu de servicio de las misiones religiosas que, por un lado llegaron a evangelizar a los indígenas y, por otro, a otorgar la atención a los humildes y necesitados a través de actividades benefactoras en escuelas y hospitales. "Esta protección implicó el respeto a sus formas comunales de organización, muchas de las cuales se mantienen hoy, especialmente en pueblos indígenas, como vivo ejemplo del alto significado que tiene la trascendencia individual a través de la trascendencia social de la comunidad."<sup>4</sup>

En el ideario liberal de la época independiente, la educación se ve como medio para la acción a favor del desarrollo del país y de los más necesitados, así la creación de las instituciones educativas tenía por objeto el fomento de una conciencia científica y patriota a través de carreras de aplicación social directa como derecho, agronomía, medicina, etc.

En 1867, con Benito Juárez como presidente, se consideró también a la educación como el medio eficaz para consolidar la libertad y el respeto a la Constitución y a las leyes.

En 1910 con el establecimiento de la Universidad Nacional, Justo Sierra expresa que uno de los principios básicos de la misma, es la extensión de la enseñanza y la investigación científica para que contribuyan al desarrollo nacional. De hecho, el postulado universitario "Por una educación superior y una ciencia que incluya a los más desprotegidos" se expresa en la constitución de 1917. En ella se plasma la preocupación de los constituyentes por una justicia social extendida a los sectores más desprotegidos.

Cuando en 1929 la Universidad obtiene su autonomía, los miembros del movimiento vasconcelista se comprometen a establecer el servicio social obligatorio a favor de las clases productoras de la nación. Don Alfonso Caso, señala que la Universidad sustentada en gran parte con el dinero del pueblo, no puede, ni debe crear profesionales para el sólo provecho de los individuos que reciben

<sup>3</sup> Lourdes Ruiz Lugo, *El Servicio Social en México*, México, ANUIES, p.8.

<sup>4</sup> Alejandro Mungaray Lagarda, *El Servicio Social y la Educación Superior Frente a la Pobreza Extrema en México*, México, ANUIES, p.12.

esta educación. Impartir la cultura con fondos del Estado, sólo puede justificarse si el profesional va a devolver, más tarde, en forma de acción social, los beneficios que recibió por medio de la cultura.

El servicio social se origina en la conciencia y en las inquietudes de estudiantes cuya infancia y adolescencia estuvo influida por las proclamaciones populares de los años revolucionarios y de lucha. Tenían el deseo de servir a la sociedad como un acto de reciprocidad a la oportunidad que ésta les brindó, para que se prepararan profesionalmente.

"Así entre 1935 y 1937 durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) y con recursos del departamento de Salubridad Pública, se impulsó el compromiso de los egresados de medicina con amplios grupos marginados de la sociedad formándose así las primeras brigadas multidisciplinarias, con estudiantes de medicina, biología, veterinaria, ingeniería, arquitectura, derecho y química, en apoyo a estos sectores."<sup>5</sup>

Estos planteamientos de justicia social están muy influenciados por el proyecto de educación socialista del gobierno de Lázaro Cárdenas.

Las brigadas de jóvenes pasantes, tuvieron la oportunidad de poner en práctica los conocimientos que habían adquirido en las aulas, en una relación directa con las comunidades, actividad nueva, en ese entonces, en el país.

En 1938 los estudiantes de ciencias químicas prestaron su servicio social en apoyo a la nacionalización de la industria petrolera.

Es de hacer notar que en ese momento no había una legislación al respecto, y las actividades de servicio social se realizaron como producto de una alta solidaridad entre el estado y la sociedad.

Para 1945 el presidente Ávila Camacho promulga la Ley Reglamentaria de los artículos 4º Y 5º Constitucionales, relativa al ejercicio de las profesiones, adquiriendo el servicio social obligatoriedad constitucional, para obtener el título o grado académico, durante un periodo no menor de 6 meses ni mayor de 2 años.

Con esta legislación el servicio social se amplía y se institucionaliza.

"La responsabilidad de supervisar esta actividad como requisito de titulación recae en las Instituciones de Educación Superior (IES), y como profesionales, en el colegio de profesionistas respectivos, y en la Dirección General de Profesiones de la SEP."<sup>6</sup>

A raíz de estos cambios, el servicio social se empezó a implementar en diversas Universidades del país. A la par, en 1954 la Universidad Nacional Autónoma de México promovió las brigadas

---

<sup>5</sup> Lourdes Ruiz Lugo, *El Servicio Social en México*, México, ANUIES, p13.

<sup>6</sup> Alejandro Mungaray Lagarda, *El Servicio Social y la Educación superior Frente a la Pobreza Extrema en México*, México, ANUIES, p.21.

multidisciplinarias para la prestación del servicio social en las misiones universitarias y a raíz de los resultados que fueron muy satisfactorios, se organizaron brigadas móviles para dar atención a los habitantes de las zonas marginadas del país.

Para 1958, la Escuela Superior de Medicina Rural del IPN, organizó brigadas multidisciplinarias dirigidas a las zonas indígenas y rurales, primero como prácticas de campo, y después como sistema de servicio social, desde la promulgación de la Ley de profesiones hasta mediados de los sesentas. Esta actividad no logra extenderse de manera organizada a todas las instituciones de educación superior.

A raíz del movimiento estudiantil de 1968 la estructura educativa, social y política tuvo un fuerte impacto, dando lugar a una mayor sensibilización de las autoridades respecto a las demandas de carácter educativo y social. En este tiempo las escuelas de ingeniería y arquitectura de la UNAM, se unieron para organizar sus propios programas de servicio social. A partir de entonces, se inició un proceso de organización y reglamentación del servicio social en algunas de las facultades y escuelas de esa casa de estudios.

En el gobierno de Luis Echeverría se da una transformación del sistema educativo, expandiéndose cuantitativamente, principalmente, en los subsistemas de educación media superior. Este crecimiento repercute en todos los sectores de la vida nacional, pues la oferta universitaria de prestadores de servicio social tiene un aumento significativo. Corresponde a las instituciones de educación superior realizar diversos esfuerzos para organizar el servicio social que prestan los estudiantes, tanto de manera independiente y autónoma como colectiva.

En el desarrollo de estos esfuerzos, surgió la necesidad de establecer una coordinación interinstitucional, que sistematizara, concentrara, orientara y diera sentido a este servicio.

De tal manera se concibió esta actividad como un Sistema Nacional de Servicio Social, regulado por un conjunto de instrumentos jurídicos, de organización, planeación y financiamiento que permitiera a las dependencias del sector público y a las instituciones de educación superior concertar su participación.

En 1978 como respuesta a esta preocupación el presidente José López Portillo acordó la creación de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de Educación Superior (COSSIES).

“La COSSIES dependiente de las Secretarías de Educación Pública y Programación y Presupuesto, asumió funciones relacionadas con la planeación, asignación de partidas presupuestales, elaboración de programas para vincular el servicio social a las acciones del sector

público, a la redefinición de los objetivos del servicio social, a la construcción de una reglamentación uniforme a nivel nacional.<sup>7</sup>

Los sectores universitarios se sintieron excluidos e intentaron organizarse paralelamente guardando su autonomía al respecto a través de la Coordinación Institucional de Servicio Social (CISS), queriendo con ello que esta actividad quedara estrechamente ligada al quehacer académico y de investigación.

La COSSIES no logró muchos de sus propósitos, debido a que buena parte de los prestadores fueron asignados a tareas administrativo- burocráticas, alejados de su perfil educativo.

Con los efectos restrictivos sobre el presupuesto público debido a la crisis de los ochentas, condujo a su transformación de entidad intersecretarial a Dirección de Apoyo al Servicio Social de Estudiantes y Análisis del Empleo (DASSEAE). Mientras esta operó, orientó sus criterios de asignación de recursos a los programas de servicio social, de acuerdo con las prioridades del Plan de Desarrollo, se impulsó a los que beneficiaban a las comunidades rurales y urbanas y marginadas, limitando los programas que apoyaban actividades administrativas.

En 1989 la DASSEAE se convierte en Dirección de Apoyo al servicio social (DASS) dependiente de la Secretaría de Programación y Presupuesto, y al desaparecer ésta, de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

La DASS se incorporó dentro de la estructura de la Administración Pública, como medio para servir a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y a los programas de gobierno.

Aunque no han faltado esfuerzos por recuperar la pertinencia del servicio social, tanto del lado de las Instituciones de Educación Superior (IES) como del gobierno federal, la heterogeneidad conceptual, la carencia de una reglamentación genérica, que respete las vocaciones de las IES y las profesiones, la ausencia de sistemas adecuados para la evaluación y seguimiento de programas, las indefiniciones en su contenido académico y social y las dificultades para coordinar la acción interinstitucional, son condiciones que no han permitido que el potencial del servicio social pertinente, sea utilizado para atender las necesidades del desarrollo comunitario. "Esto a dado lugar a la idea de que el contenido social del servicio social se encuentra muy alejado de los problema de extrema pobreza que, pese a las importantes transformaciones económicas y sociales observadas en México a partir de la apertura económica, se mantienen lacerando los signos del progreso".<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> *Op.Cit.*, p21.

<sup>8</sup> *Op.Cit.*, p.25.

## 1.2. MARCO JURIDICO

En nuestra Constitución federal, se refleja el espíritu de los constituyentes, quienes desde 1917 legaron al país una ley, reflejo y sentir de los mexicanos, queriéndonos garantizar con ello paz, libertad, seguridad, bienestar, igualdad, respeto a la propiedad, etc., tal como lo podemos constatar en su articulado. En lo referente al servicio social, encontramos implícitamente su origen en :

El artículo 3º Constitucional. El estado tiene como objetivo inculcar principios cuya realización efectiva debe consolidar las bases jurídicas y sociales sobre las que descansa la organización estatal. En él se hace un llamado al amor a la patria y a la conciencia de solidaridad, además de considerar a la educación como democrática y como un sistema de vida fundada en el mejoramiento económico social y cultural del pueblo, asegurando nuestra independencia política, económica haciendo énfasis en la igualdad de derechos de todos los ciudadanos sin discriminación alguna. De acuerdo a la fracción VII de este artículo, podemos establecer que los fines de las universidades son educar, investigar y difundir la cultura y el medio idóneo es la extensión servicio social.

La Ley Federal de Educación establece que los beneficiados directos por los servicios educativos deberán prestar servicio social en los casos, términos y disposiciones reglamentarias correspondientes. Se prevé la prestación del servicio social como requisito para obtener el título o grado académico, desarrollando la conciencia de compromiso social.

La Ley Nacional de Educación para Adultos, manifiesta que los estudiantes que participen voluntariamente en los centros de promoción y asesoría de educación para adultos, tendrán derecho que se les acredite como servicio social bajo las disposiciones legales para el caso.

El Reglamento para la Prestación del Servicio Social de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana, marca las condiciones a las que deben someterse los estudiantes de educación superior para la prestación de su servicio social, en primer término como requisito previo para obtener su título o grado académico, exige desarrollar una conciencia de solidaridad, contribuir a la formación académica y capacitación profesional del prestador de servicio social. Estas disposiciones son aplicables a las instituciones de educación superior de la federación o con reconocimiento de validez oficial de la Secretaría de Educación Pública. La duración del servicio

social será no menor de 480 hrs., habiendo una comisión coordinadora del servicio social con funciones específicas.

El Artículo 5º Constitucional tiene estrecha relación con el servicio social profesional, ya que determina cuales son las profesiones que requieren de título para su ejercicio, las condiciones que deben llenarse para obtenerlo, siendo obligatoria la prestación del servicio social profesional, pudiendo ser remunerado en términos legales.

La Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, en sus reformas establece la obligatoriedad de los estudiantes de las profesiones, de prestar un servicio social, definiéndolo y marcando el tiempo de duración de seis meses a dos años.

El Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional establece que el servicio social de los estudiantes quedará al cuidado y responsabilidad de las escuelas de enseñanza superior profesional, conforme a sus planes de estudio. Sin embargo, le da amplias facultades a los colegios de las diferentes profesiones para regular y crear el servicio social.

El Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana, fija las bases y lineamientos del servicio social, en los que el estudiante comprobará previamente haber cursado cuando menos el 70% de los créditos previstos en el programa de estudios correspondientes. Dicha comprobación deberá proporcionarla la institución donde el interesado está cursando sus estudios. Establece así mismo, que la duración será de 480 horas.

La Ley para La Coordinación de la Educación Superior, por otra parte define que el tipo educativo superior es el que se imparte después del bachillerato o de su equivalente. Comprende la educación normal, la tecnológica y la universitaria, e incluye carreras profesionales cortas y estudios encaminados a obtener los grados de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización. Las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura que realicen las instituciones de educación superior, guardarán entre sí una relación armónica y complementaria.

La Ley de la Reforma Agraria, establece que los ejidos y las comunidades tienen derecho preferente a recibir los servicios de los pasantes de las carreras universitarias y técnicas que

presten servicio social. Las instituciones que intervengan en dichos servicios realizarán sus propios programas.

La Ley General de Salud, manifiesta los lineamientos bajo los cuales prestarán servicio social los pasantes de las profesiones para la salud. Los aspectos docentes se regirán por lo que establezcan las instituciones de educación superior y por lo que respecta a la eficaz prestación del servicio social, se establecerán mecanismos de coordinación entre las autoridades de salud y educativas, con la participación que corresponda a otras dependencias competentes.

A esta normatividad de carácter federal, hay que incluir las leyes, reglamentos de cada estado de la República que norman el ejercicio de las profesiones y el servicio social, más los lineamientos que marquen las propias instituciones de educación superior. No hay una integración en un solo ordenamiento. Cada universidad en forma aislada norma el servicio social en sus leyes, reglamentos, procedimientos o estatutos, lo que provoca que esta prestación se realice a través de los intereses propios de cada institución. "La proliferación de ordenamientos, que suman más de 70 entre disposiciones constitucionales, reglamentarias, federales, de instituciones educativas y acuerdos, entorpecen la normatividad y una adecuada coordinación a nivel nacional, anulando toda posibilidad de constituir todo un sistema coherente y congruente con el país."<sup>9</sup>

Cada sector (salud, agrario, educativo etc.) ha legislado sobre servicio social. Sin embargo, debería existir un ordenamiento jurídico que sea el eje donde se prevea todo lo relacionado con servicio social, de donde se deriven todos los ordenamientos que se requieren, adecuados a las necesidades regionales de cada institución educativa, y con la participación de todos los sectores involucrados.

Así también las indefiniciones entre el contenido académico y social del servicio social no han permitido que los problemas del desarrollo sean ampliamente atendidos.

La situación actual que está viviendo el país desde su inmersión en el Tratado de Libre Comercio, ha traído consigo una brecha aún más profunda en las desigualdades sociales. "La globalización ha traído grandes beneficios para quienes han logrado insertarse eficientemente en los circuitos comerciales y financieros internacionales, pero para las naciones, regiones y grupos sociales que no lo han logrado los costos sociales han sido altos, aumentando el desempleo y el deterioro del nivel de vida de sus integrantes"<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup>Lourde Ruiz Lugo, *El Servicio Social en México*, México, ANUIES, P.86

<sup>10</sup> Alejandro Mungaray Lagarda, *Retos y Perspectivas de la Reciprocidad Universitaria a través del Servicio Social Universitario en México*, México, ANUIES, p.17.



En este nuevo escenario de competitividad que se asocia al nuevo modelo económico mundial, de grandes oportunidades, solo accesible a los mejores, se requiere hoy más que nunca de un servicio social orientado a compensar los desequilibrios que han resultado de las rápidas y grandes transformaciones económicas y sociales.

## **CAPITULO 2**

### **EL SERVICIO SOCIAL EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

#### **2.1. MARCO HISTÓRICO INSTITUCIONAL DEL I.P.N.**

En el México prehispánico encontramos los antecedentes de la enseñanza y aprendizaje de las ciencias y artes, en los Tepochcallis (escuelas para plebeyos) y los Calmecac (escuelas para nobles).

En la Época Colonial, el Colegio de San José de los Naturales, es representativo de estas enseñanzas, porque además de instruir en el castellano a los naturales, también se daban conocimientos de artes industriales, como la pintura decorativa, la herrería, la escultura en madera y la carpintería. También los claustros y seminarios se dedicaron a la enseñanza de las artes industriales, y en los talleres la educación tecnológica era transmitida de los maestros a los aprendices.

Antecedente directo de la creación del Instituto Politécnico Nacional, lo constituye la Escuela de Comercio, que funcionaba desde 1845. Una década después, siendo presidente Ignacio Comonfort, se crearon las Escuelas de Artes y Oficios en 1856 y la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria en 1857.

Benito Juárez emprendió una de las reformas educativas más significativas del siglo pasado, al expedir la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal. Considerando que Gabino Barreda. Entonces secretario de Instrucción Pública, estudio en París y siendo uno de los discípulos de Augusto Comte, fundador del positivismo, sus ideas las traslada al ámbito educativo y se convierte en uno de los impulsores más consistentes de la educación de los jóvenes mexicanos en su tiempo. El lema "Amor, Orden y Progreso" marcó la pauta educativa del siglo XIX.

En 1868 se crea la Escuela de Comercio y Administración. En 1882 la Escuela de Artes y Oficios impartía los talleres de herrería, carpintería, alfarería, tomería, cantería, radiografía, topografía, galvanoplastia y fotografía. En 1889 se funda la Escuela de Medicina Homeopática. En 1910 se funda la Universidad Nacional Autónoma de México.

1916 es una etapa de gran ebullición en la historia de México, se funda la Escuela Nacional de Industrias Químicas, la Escuelas Nacional de Artes Gráficas, la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Señoritas.

El periodo revolucionario culmina con una serie de hechos encaminados a sentar los medios para lograr la independencia económica del país, alentados e iniciados por el general Lázaro Cárdenas del Río, entre estos podemos mencionar los siguientes:

- La educación socialista
- La expropiación petrolera
- La reforma agraria
- La protección social del obrero
- La estabilidad política

En los años de 1935 y 1936 en que se planeaba la creación del IPN, fue fundamental la labor que realizó el Ing. Juan de Dios Bátiz, pues gracias a su dinamismo y al interés del presidente Cárdenas, pudieron sentarse las bases que hicieron posible la creación de esta institución.

Todas las escuelas técnicas mencionadas anteriormente son las que dieron origen al IPN. A consecuencia que la educación técnica, industrial y científica estaba dispersa, hacia falta un modelo rector que reuniera todos esos centros educativos en un modelo sólido con una ideología en común producto de un movimiento social reivindicativo.

A principios del gobierno de Lázaro Cárdenas y de acuerdo a los lineamientos del Plan Sexenal, en lo que respecta al campo de la educación pública, el 28 de diciembre de 1934 se anuncia a la enseñanza técnica industrial la creación de escuelas técnicas locales y del I.P.N.

En aquellos años el estudio era para élites, hijos de familias de ciertos estratos sociales, que en muchas ocasiones salían hacia el extranjero para llevar a cabo sus estudios, lo que restaba desarrollo a las instituciones educativas existentes.

En 1917 cuando se establecen las bases para superar los sistemas de enseñanza nacional, plasmados en la Carta Magna, como instrumentos del desarrollo económico y social, se pretende rescatar la soberanía nacional, el derecho de dirigir la educación, para hacerla extensiva a todo el pueblo que así lo solicitase, para concebir una nueva función de la educación, enmarcarla en una filosofía de utilidad social al poner sus logros al servicio de todos los mexicanos. El Antecedente más importante a nivel ideológico de la fundación del I.P.N. es el artículo 3º Constitucional.

Así, la educación dejó de ser privilegio de una clase, para convertirse en un recurso social.

El avance económico que en aquellos años se empezó a dar se debió en parte a la situación antes señalada. Se recibieron los beneficios de la inversión en educación, aunque estos beneficios no se difundieron, ni se difunden actualmente, en forma igualitaria a todos los sectores de nuestro país. Esta circunstancia es condicionada por las características individuales que norman el ejercicio de la práctica profesional.

Se garantiza la libertad de prestación del servicio social profesional, para salvaguardar la libertad personal, no se limita en el tiempo y espacio, sino solamente se enmarca en la obligación de no perjudicar a terceros, para que sea legal su ejercicio. Sin embargo, se establece que con la finalidad de orientarlo a una función social, de resultados inmediatos, todo pasante debe cumplir un periodo de servicio previo para alcanzar el grado profesional o técnico medio, en el cual sus esfuerzos se encaucen a mejorar las condiciones de la población en donde presten sus servicios. Es de hacer notar que en aquellos años el servicio social únicamente lo efectuaban los pasantes de las distintas carreras a nivel técnico ó profesional.

Una de las instituciones que se derivaron del enfoque dado a la acción del Estado, fue el Instituto Politécnico Nacional, quien al surgir a la vida social, proclamó como doctrina invariable la de crear a través de la educación técnica las condiciones objetivas para generar el desarrollo socio-económico del país, encauzando la enseñanza en un marco de servicio social.

"En ese momento no fue una abstracción, operó dentro de las aulas durante el proceso de enseñanza para los estudiantes, orientando la prestación de sus servicios a nivel profesional hacia el logro de objetivos de utilidad pública y no solamente de interés particular, creando en el egresado del IPN conciencia del papel que como recurso de superación colectiva, le tocaba desempeñar."<sup>11</sup>

Por ello el IPN considera que el servicio social es "Una de las funciones que dentro del cuadro general de educación, debe planear , organizar y administrar la institución educativa responsable de la formación profesional de aquellos elementos del pueblo, que por su inteligencia y constancia aprovechan las facilidades y oportunidades que el sistema educativo nacional les brinda ."<sup>12</sup>

Dentro del IPN , se considera al servicio social como una etapa durante la cual el prestador recibe una capacitación en servicio, le permite conocer el panorama nacional, sus tendencias, los programas de los sectores público privado y social, donde sus conocimientos pueden colaborar más efectivamente a la solución de problemas.

Este periodo obligatorio, permite al sistema escolar establecer una relación de tutoría hacia el futuro profesionista, que aún tiene el carácter de alumno pero que ya posee los conocimientos científicos y la capacidad de transformarlos en técnica de beneficio colectivo.

---

<sup>11</sup> IPN. Dirección de Servicio Social *Justificación del Servicio Social como Función Sustantiva* , México Talleres Gráficos del IPN. p 7.

<sup>12</sup>*Op.Cit.* p 15.

El servicio social, viene a ser un periodo durante el cual, bajo la dirección de la Institución que lo preparó, el futuro profesional va a situarse como factor de desarrollo nacional y a tomar papel activo en el proceso de la integración cultural, social y económica del país.

"Cuando el proceso a que se hace alusión, se lleva a cabo en forma adecuada, el resultado es la producción de profesionales identificados por la filosofía del Estado y con un alto sentido de responsabilidad social"<sup>13</sup>

A 70 años de su creación el IPN tiene como objetivo la formación académica, científica y cultural de jóvenes en forma integral y con un sentido nacionalista de servicio a la sociedad.

De esta manera observamos que los antecedentes se pueden resumir de la siguiente manera:

-En 1936. el presidente Lázaro Cárdenas promulga el decreto por el que se crea el I.P.N.. a su vez se establece el Servicio Social obligatorio para los estudiantes de medicina, considerando éste como parte de la formación integral de sus estudiantes.

-El Servicio Social en el I.P.N. se inicia formalmente en el año de 1944, al egresar la primera generación de médicos rurales, al apoyar a las comunidades

El Servicio Social en el I.P.N. pretende convertirse en parte fundamental en el desarrollo industrial y socio-cultural del país.

-El Servicio Social se organiza a través de brigadas uni, inter. y multidisciplinarias, para las zonas rurales e indígenas, integradas por estudiantes y pasantes de los diferentes niveles académicos y disciplinas del Instituto

Los estudiantes y pasantes efectúan el servicio social con el propósito de contribuir al desarrollo del país.

-A partir de 1974, por decreto presidencial, el IPN pone en marcha el Plan Nacional de Servicio Social para las Zonas Ejidales, cuyos objetivos están enfocados a coadyuvar al desarrollo de las comunidades más desprotegidas.

"Mediante el Servicio Social el I.P.N. consolida su filosofía y compromiso social."<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> IPN Dirección de Servicio Social *Justificación del Servicio Social como Función Sustantiva* p. 32

<sup>14</sup> SEP, IPN, *El Servicio Social Hoy*, 1997 p8

## 2.2. NORMATIVIDAD EN EL IPN

La normatividad establecida en el IPN para la prestación del servicio social esta basada en:

La Ley Orgánica, el Reglamento Interno y el Reglamento de Servicio Social del I.P.N.

- Artículo 5º Constitucional.
- Artículo 189 de la Reforma Agraria.
- Base 13 Instrumentación del Servicio Social de Profesiones para la Salud.
- Artículo 43 Ley Federal del Fomento a la Microindustria.
- Artículo 8º del Reglamento para la Prestación del Servicio Social en Instituciones Educativas de Nivel Superior.

(explicados anteriormente en el capítulo 1, marco jurídico.)

En los siguientes artículos se proporciona una explicación más amplia por que son los que conciernen directamente al Instituto

**Artículo 4º de la Ley Orgánica del I.P.N.** (expedida en 1981)

Para el cumplimiento de sus finalidades el IPN tendrá las siguientes atribuciones:

**Fracción XIX.** Organizar el Servicio Social que deben prestar sus alumnos y pasantes, mediante el establecimiento de un sistema integral y permanente, con programas unidisciplinarios y multidisciplinarios.

**Fracción XX.** Contribuir por medio del Servicio Social al mejoramiento de los ejidos, comunidades agrarias, zonas marginadas, así como mantener en forma permanente una brigada interdisciplinaria de servicio social que le permita coadyuvar en el auxilio de la población de las regiones declaradas como zonas de desastre.

■ **Capítulo IV del Reglamento Interno del I.P.N.**

De la acreditación del Plan de Estudios, Sección Segunda del Servicio Social.

**Artículo 100.** Para obtener el Título profesional correspondiente, los alumnos y egresados deberán cumplir con el servicio social en los términos previstos en los ordenamientos legales y administrativos aplicables.

**Artículo 101.** El servicio social tendrá por objeto:

- I. Retribuir a la sociedad los beneficios de los servicios educativos recibidos.
- II. Coadyuvar al mejoramiento de la sociedad mediante la realización de acciones que respondan a las necesidades del desarrollo económico, social y cultural de la nación.
- III. Desarrollar en los alumnos y egresados un elevado sentido de solidaridad social.
- IV. Contribuir a la formación profesional de los alumnos y egresados, y
- V. Retroalimentar el contenido de los planes y programas de estudio.

**Artículo 102.** El cumplimiento del servicio social no implica, de ninguna manera, el establecimiento de relaciones laborales entre el Instituto y los alumnos o egresados que lo presten.

■ **Reglamento de Servicio Social del Instituto Politécnico Nacional**

Tiene como objeto establecer las normas para regular el servicio social en el IPN y sus planteles incorporados.

En su contenido se mencionan en el **Capítulo I** Las Disposiciones Generales:

- Se indica que el servicio social por sus funciones y fines académicos, estará desvinculado de cualquier relación de carácter laboral no pudiéndose dar carácter de trabajador al prestador en ninguna circunstancia.
- La Dirección de Servicio Social apoyará preferentemente los programas extrainstitucionales (fuera del Instituto) que incorporen a prestadores que hayan concluido el 100% de sus créditos académicos.
- Los prestadores del área de la Salud, acatarán las disposiciones de la Secretaría de Salud, sin menoscabo de este reglamento.

**Capítulo II.** se refiere a Las Características y Requisitos del Servicio Social.

-El Servicio Social es la actividad obligatoria de carácter temporal, que de acuerdo con el perfil profesional, deberán desempeñar todos los prestadores del Instituto.

Se mencionan los objetivos del servicio:

- Apoyar la formación integral de los prestadores.
- Fomentar y desarrollar en ellos un alto sentido de solidaridad social.
- Contribuir a elevar el nivel económico social y cultural de la nación.
- Coadyuvar en la retroalimentación de la currícula académica mejorando el contenido de los mismos.

-Los programas de servicio social deberán tener en cuenta los objetivos del Instituto y los del prestatario (se denomina así a los sectores públicos, social y privado donde se realiza el servicio social).

-El servicio social que se realice con los diferentes prestatarios deberá ser previo convenio o acuerdo específico en los términos que señale la Ley Orgánica y el Reglamento Interno del Instituto.

-El servicio social deberá prestarse dentro de estos programas (extrainstitucionales) así como los que establezca el propio Instituto (intrainstitucionales)

-El S.S. puede ser :

I. **Unidisciplinario** (al que agrupa a prestadores del mismo perfil de egreso).

II **Interdisciplinario** (el que agrupa a prestadores de la misma rama del conocimiento y diferentes perfiles de egreso)

III. **Multidisciplinario** (al que agrupa a prestadores de diferentes ramas del conocimiento).

Se menciona también que deberá prestarse durante un periodo mínimo de 6 meses y un máximo de 2 años quedando determinado por las características del programa adscrito, y su duración no podrá ser menos de 480 hrs. Esta prestación deberá ser continua.

-El servicio que realicen los prestadores nacionales o extranjeros de los planteles, deberán efectuarse en el territorio mexicano en beneficio de la sociedad y el Estado mexicano.

**El Capítulo III. trata de la competencia.**

Corresponde a la Dirección de Servicio Social y Prestaciones:

-Vigilar el debido cumplimiento del presente reglamento.

-Coordinar las etapas de planeación, organización, control, supervisión y evaluación del servicio, conjuntamente con los planteles.

-Promover y concertar la firma de convenios y acuerdos específicos en materia de servicio con los sectores público, privado y social.

- Vigilar el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

-Analizar y en su caso aprobar los programas de servicio social que propongan los planteles.

-Autorizar la prestación del Servicio que sea diferente del perfil de egreso del prestador, cuando esté plenamente justificado.

-Participar en los procesos administrativos tendientes a cumplir con los programas de servicio concertados con el sector salud.

-Expedir constancias de terminación de servicio social y a su vez notificar a la Dirección General de Profesiones el cumplimiento del mismo.



Corresponde a los planteles en materia de servicio:

- Cumplir las normas y procedimientos establecidos a través de un área operativa.
- Participar en las etapas de planeación, organización, difusión, control y evaluación inherentes a los programas de servicio.
- Proponer a la Dirección de Servicio Social la concertación de convenios y acuerdos específicos.
- Mantener un registro y directorio de los prestatarios.
- Elaborar los registros estadísticos de los programas de servicio.
- Organizar periódicamente cursos informativos y de orientación tendientes a propiciar el adecuado desempeño de los prestadores.
- Elaborar semestral o anualmente los informes del cumplimiento del servicio y entregarlos a la Dirección de Servicio Social.
- Observar los lineamientos que en materia de servicio emita la Dirección de Servicio Social.

#### **Capítulo IV. Derechos y Obligaciones de los Prestadores.**

##### **Derechos.**

- Los prestadores gozarán de los derechos que otorguen los prestatarios en sus reglamentos.
- Los prestadores que hayan desempeñado una actividad sobresaliente se harán acreedores a un reconocimiento, a propuesta fundamentada.
- El prestador podrá solicitar una baja temporal o definitiva de su servicio por circunstancia justificada. La Dirección de Servicio Social, autorizará la reincorporación para efectuar los trámites nuevamente.
- Los prestadores que sean trabajadores de la federación y del gobierno del Distrito Federal. Y que soliciten su validación deberán cubrir con los siguientes requisitos:
  - 1.-Ser trabajadores en activo y comprobar una antigüedad de 6 meses.
  - 2.- Continuar como trabajador un mínimo de 6 meses.

##### **Obligaciones:**

- Cumplir con el programa de servicio social, ser puntuales en su horario de actividades, y no ausentarse sin permiso previo.
  - Guardar respeto a sus superiores y compañeros.
  - Responder del manejo de documentos, mobiliario, objetos y valores que se les dé para su actividad.
  - Abstenerse de sustraer, alterar o hacer uso ilícito de documentos oficiales.
  - Abstenerse de realizar dentro de su horario de servicio actividades distintas a las asignadas.
- Los prestadores deberán observar las normas y lineamientos que establezcan los prestatarios.

## **Capítulo V. Sanciones.**

-La interrupción de las actividades del servicio social por 18 días hábiles acumulados en seis meses o la interrupción de cinco días continuos sin causa justificada, en ambos casos ameritará la anulación del mismo.

-Cuando un prestador no cumpla con sus obligaciones, el prestatario podrá amonestarlo verbalmente y/o dar una nota de extrañamiento.

## **2.3 PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL**

El servicio social de los prestadores puede llevarse a cabo en forma individual, o integrando brigadas específicas, mixtas o integrales.

Su desarrollo puede hacerse bajo programas definidos, en cualquiera de los sectores público, privado y social previo convenio específico con el Instituto o dentro del mismo en programas institucionales o intrainstitucionales.

Según la Dirección de Servicio Social cuando el servicio es individual se pretende que el prestador este integrado en un programa que deje beneficio a la colectividad donde se encuentre, Cuando el servicio se lleva a cabo en brigadas, estas pueden ser unidisciplinarias, interdisciplinarias o multidisciplinarias.

En todos los casos las actividades de servicio social se orientan a :

### **I. La explotación de los recursos naturales y su industrialización.**

- Investigación de recursos naturales (renovables y no renovables).
- Estudio de posibilidades sobre industria extractiva.

### **II. La planeación de la producción y de servicios.**

- Investigación de factores físicos, humanos y económicos para el desarrollo regional.
- Estudio de elementos de producción, distribución y consumo, humanos y económicos.
- Determinación de la zona de influencia regional.
- Estudio para determinar la coordinación de esfuerzos económicos, municipales, estatales y federales; así como sistemas de cooperación y planificación financiera.
- Planes de protección y conservación del subsuelo.

- Promoción de desarrollo agropecuario.
- Establecimiento técnico de facultades municipales.

### **III. Electrificación y Sistemas de Comunicación**

- Abastecimiento de energía eléctrica.
- Establecimiento de sistemas de telecomunicación.
- Desarrollo industrial.

### **IV. Planeación Urbanística, Vías de Comunicación y Sistemas Hidráulicos.**

- Elaboración de planos topográficos de la población o área considerada.
- Proyecto de un plano regulador.
- Proyecto de abastecimiento de agua potable.
- Proyecto para saneamiento general ambiental.
- Proyecto de servicio municipal (rastros, mercados, edificio municipal, escuelas, parques públicos, terminales de autobuses y transportes de carga).
- Planificación predial y catastro rural.
- Catastro ejidal.
- Vías de comunicación.
- Aprovechamiento de aguas.
- Habitación.

### **V. Médico-sanitario**

- Asistencia medicoquirúrgica.
- Educación para la salud.
- Control de enfermedades transmisibles
- Asistencia materno infantil.
- Saneamiento ambiental.

### **Procedimientos:**

Las dependencias del ejecutivo federal establecen contacto con la Dirección de Servicio Social del IPN para solicitar información respecto a los trámites como el número y tipo de profesionales que requieran para sus programas de trabajo. Esta solicitud deberá ser hecha con la debida anticipación para informar adecuadamente a los prestadores interesados.

Así también estas dependencias les otorgaran compensaciones o nombramientos de acuerdo a la actividad a desarrollar.

Los gobiernos de los estados y municipios separados o conjuntamente podrán solicitar asesoría técnica, para lo cual deberán dirigir un escrito a la Dirección de Servicio Social, proporcionándoles alojamiento y alimentación a los prestadores durante su estancia, brindándoles la protección necesaria y las facilidades para el desarrollo de los trabajos.

Es de señalar que únicamente en estos programas de impacto social, la Secretaría de Desarrollo Social asignará una beca para cada prestador al término del servicio.

Se establecerán convenios con las empresas descentralizadas, dándoles las facilidades necesarias para el aprovechamiento de los servicios técnicos de los prestadores.

"Los servicios que se presten estarán relacionados con sus carreras y en una labor social."<sup>15</sup>

En este punto habría que considerar que cuando se establecía una relación con las empresas privadas la prestación del servicio tenía un beneficio social hacia los trabajadores de las empresas, pues sus actividades giraban en torno a cursos de capacitación en aspectos técnico prácticos ó en alfabetización, actualmente se ha modificado este enfoque dando apoyo principalmente a las actividades de la empresa, supuestamente en programas de beneficio social.

Es condición necesaria que el lugar donde se va a efectuar el servicio social tenga programa autorizado y vigente por parte de la Dirección de Servicio Social y Egresados (denominación que se le da a partir de 1999).

### **2.3.1. PROGRAMAS INTRAINSTITUCIONAL Y DE ORIGEN INSTITUCIONAL**

Los programas Intra institucionales tienen su origen en los planteles educativos, así como en las áreas centrales y foráneas del Instituto; de aplicación dentro y fuera del mismo.

#### **Programas de Origen Institucional**

##### ***Programa de Servicio Social en Alfabetización y Capacitación.***

##### **(PROSSAC)**

Aunque desde hace tiempo el Instituto participaba en los programas nacionales de alfabetización, es hasta 1994 cuando se institucionaliza esta modalidad de servicio social, para contribuir al abatimiento de este fenómeno. A través de este programa, los estudiantes del nivel medio superior

---

<sup>15</sup> IPN, *Dirección de Servicio Social 1990*, México, IPN, p. 18.

y superior realizan su servicio social como asesores técnicos docentes en los círculos de estudio que se organizan dentro de los planteles del Instituto, en donde además de la alfabetización, se ofrece a la población a través del sistema abierto, la posibilidad de concluir sus estudios de primaria, secundaria y bachillerato con reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública.

Los principales beneficios de este programa son abatir los niveles de analfabetismo y elevar los índices de educación formal. Lo anterior ha dado lugar a la firma de convenios entre el IPN y la Secretaría de Educación Pública y con el Instituto para la Educación de los Adultos.

Objetivo general. Apoyar a través de la prestación de servicio social, mediante asesorías a la población que requiera acreditar su educación básica y bachillerato en el sistema abierto.

Objetivos particulares. Promover e implementar acciones que permitan a la población adulta el acceso al sistema educativo, así como contribuir a disminuir el rezago educativo mediante la operación de círculos de estudio atendidos por prestadores de servicio social.

#### **Programa de Servicio Social en Nivelación Académica (PROSSNA)**

Este programa fue creado en 1998 para abatir hasta una mínima expresión, el gran número de alumnos reprobados y con bajo rendimiento. Esto es, pretende que se reduzca la gran cantidad de educandos que hayan reprobado alguna materia y que en adelante la reprobación sea cada vez menor.

Este programa funciona con estudiantes que, además de cubrir los requisitos reglamentarios, tengan la disposición y capacidad para transmitir información hablada y escrita de alguna materia en la que hayan reprobado sus compañeros, en otros términos, alumnos regulares darán asesorías académicas en salones de clase a estudiantes que hayan reprobado alguna materia y deseen capacitarse para presentar exitosamente sus exámenes a título de suficiencia.

La organización de las asesorías estará a cargo del Departamento de Servicio Social de cada escuela.

Este programa tiene como meta contribuir a evitar la deserción por reprobación en los dos niveles educativos, para ello lo importante es que las autoridades de cada plantel impulsen y lo difundan entre la población estudiantil.

***Programa de Servicio Social en Cómputo***

**(PISSCOM)**

Su objetivo es apoyar el desarrollo institucional de las Escuelas, Centros y Unidades del Instituto para solucionar la problemática en capacitación al personal, elaboración de programas computacionales y apoyo a las actividades derivadas del sistema red IPN

A través del reclutamiento aproximado de 2500 prestadores de servicio social anuales, se atenderá el 100% de las solicitudes enviadas por las dependencias intra y extra institucionales, lográndose de esta manera una cultura informática y la solución de los proyectos propuestos.

***Programa de Servicio Social en Saneamiento Ambiental***

**(PROSSAM)**

Su objetivo es instrumentar acciones que contribuyan a mejorar el entorno ecológico en los centros urbanos, unidades gubernamentales, ámbitos rurales y en los planteles institucionales y externos; así como los de desarrollar actividades de saneamiento ambiental en los diversos sectores de la sociedad.

Su función es apoyar en la elaboración de diagnósticos de la problemática ecológica actual, coadyuvar en las acciones ambientales multidisciplinariamente, a fin de contribuir en el orden de la sustentabilidad, a la salud y al desarrollo rural y urbano del país (en la industria, unidades habitacionales, escuelas, centros y unidades del IPN y escuelas de nivel básico y en entidades declaradas como zonas de desastre).

***Plan Nacional de Servicio Social en Zonas Ejidales***

**(PLANASSZE),**

Este programa fue creado por decreto presidencial desde 1974. Está orientado a la atención de la problemática socioeconómica de las zonas rurales y de la población indígena del país, para ayudar al desarrollo integral de estos grupos sociales con un alto índice de marginación a través de brigadas multidisciplinarias de servicio social comunitario.

Este programa pretende contribuir a elevar el nivel socioeconómico de las comunidades apoyando el desarrollo de programas de salud integral, desarrollo urbano y administración municipal a través del ejercicio del servicio social de alumnos y pasantes mediante brigadas uni, inter y multidisciplinarias.

-Apoyar en la formación integral de los prestadores de servicio social, generando en ellos un alto sentido de solidaridad social.

-Impulsar el desarrollo de proyectos productivos en los municipios.

Las acciones del PLANASSZE, desde su creación se llevan a cabo de manera sistemática en actividades de campo y de gabinete intra y extrainstitucionalmente durante todo el año lectivo en las 32 entidades federativas del país, en las localidades y grupos étnicos que así lo requieran, desarrollando sus acciones en los periodos vacacionales de semana santa, verano y fin de año, así como atendiendo programas de fines de semana sábados y domingo en los estados aledaños al D.F., en las delegaciones políticas y en las áreas administrativas del IPN.

***Programa de servicio Social en Protección y Seguridad Escolar  
(PROPSE)***

Su objetivo es fomentar y consolidar la cultura de la protección civil en la comunidad politécnica en las Escuelas, Centros y Unidades del Instituto con el apoyo de alumnos y pasantes de servicio social.

Su función es coordinar, programar, evaluar y administrar las unidades internas de protección civil en el Instituto y apoyar a la elaboración de diagnósticos situacionales en las delegaciones y municipios.

**2.3.2 EN LOS PROGRAMAS EXTRAINSTITUCIONALES.**

Son elaborados por los sectores público privado y social, Evaluados y autorizados por la Dirección de Servicio Social del Instituto.

**En el Sector Público.** Comprende todas las secretarías de Estado, Departamento del Distrito Federal, entidades paraestatales, Municipios, Gobiernos Estatales, Ayuntamientos, universidades autónomas públicas.

Actualmente existen convenios con las siguientes dependencias:

- Asamblea de Representantes.
- Asociación Nacional de Universidades.
- Cámara de Diputados.
- Centro de Ciencias de Sinaloa.
- Centro Nacional de Metrología.
- Centro Nacional de Prevención de Desastres.
- Cetus No. 9.
- Comisión Bancaria y de Valores.
- Comisión Estatal de Agua.
- Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos.

- Comisión Nacional de las Zonas Áridas.
- Comisión Nacional del Agua.
- Comisión Nacional De Desarrollo Integral y Justicia Social para los Pueblos Indígenas.
- Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra.
- CONALEP Tuxtla Gutiérrez.
- Confederación Deportiva Mexicana.
- Consejo Mexicano de Comercio Exterior.
- Cruz Roja Mexicana.
- DIF Tabasco.
- Escuela Normal de Atizapán de Zaragoza.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Ferrocarriles Nacionales de México.
- Fideicomiso Alameda.
- Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares,
- Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito.
- Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio a la Tortilla.
- FONATUR.
- Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores.
- Fondo para el Desarrollo Comercial.
- Gobierno del D.F.
- H Ayuntamiento de Tlalnepantla.
- H. Ayuntamiento de Nicolás Romero.
- H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz.
- H. Ayuntamiento de Tecamac
- H. Ayuntamiento de San Salvador Atenco.
- Hospital Infantil de México.
- IFE.
- INEA.
- Instituto Mexicano del Petróleo.
- Instituto de Estudios Superiores de Chiapas.
- Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Instituto Mexicano de Comunicaciones.
- Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Instituto Nacional de Bellas Artes.
- Instituto Nacional de Normalización Textil.
- Lotería Nacional para la Asistencia Pública
- Municipio de Huixquilucan.
- Municipio de San Juan del Río.
- Normal de Naucalpan.
- Organismo Descentralizado de Agua Potable de Ecatepec.
- Preparatoria Regional de Ecatepec.
- Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.
- Procuraduría Federal del Consumidor.



- Procuraduría General de la República.
- Pronósticos para la Asistencia Pública.
- Secretaría de Educación de los Estados de Chiapas, Jalisco, Yucatán.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Secretaría de Seguridad Pública del D.F.
- Secretaría del Gobierno del D.F.
- Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Servicio Postal Mexicano.
- Sistema de Transporte Colectivo.
- Telecomunicaciones de México.
- Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco.
- Tribunal Superior Agrario.
- Universidad Autónoma de Chapingo.
- Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Universidad Autónoma de Guadalajara.
- Universidad Autónoma de México.
- Universidad Autónoma de Querétaro.
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Universidad de Puebla.
- Universidad Pedagógica Nacional.
- Universidad Tecnológica de Nezahualcoyotl.

**En el Sector Privado.** Comprende los programas autorizados previo convenio con los bancos, confederaciones, sociedades, y en todas las empresas afiliadas a las cámaras industriales que tengan convenio con el IPN.

Actualmente existen convenios con las siguientes empresas:

- Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- Alcatel Indetel.
- Banco de México como Fiduciario en el Fondo de Desarrollo Comercial,
- Banco Nacional de Comercio Exterior.
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.
- Cabos Marinos del Sureste.
- Cámara de la Industria Panificadora.
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
- Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México.

- Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismos de la Ciudad. de México.
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación.
- Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- Cámara Nacional de la Industria de la Perfumería.
- Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos.
- Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero.
- Cámara Nacional de la Industria Hulera.
- Cámara Nacional de la Industria Textil.
- Cámara Nacional del Maíz Industrializado.
- Cementos Apasco.
- Centro Nacional para la Calidad del Plástico.
- Certificación Mexicana.
- Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos.
- Corporación Mexicana de Investigación en Materiales.
- Grupo ICA.
- Industrias Cannon.
- Instituto Tecnológico de Teléfonos de México.
- Liconsa, S.A.
- Metal Plásticos, S. de R.L.
- Nacional Financiera.
- Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual.
- Syntex.

**En el Sector Social.** En programas autorizados por la Dirección de Servicio Social del Instituto de acuerdo a los convenios establecidos con: organizaciones con actividades sociales, académicas, Asociaciones, colegios, fundaciones que tengan convenio con el IPN.

Actualmente existen convenios con las siguientes asociaciones civiles:

- Academia Mexicana de Administración.
- Árbol de la Vida. Enfermos en Superación,
- Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto.
- Asociación de Exalumnos de la Escuela Superior de Comercio.
- Asociación de Salud y Bienestar para la Mujer.
- Asociación de Servicios Contra las Adicciones.
- Asociación Industrial Vallejo.
- Asociación Mexicana de Agentes Navieros.
- Asociación Mexicana de Contadores Públicos.
- Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obra.
- Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República.
- Asociación para la Prevención de Adicciones.
- Asociación Pro personas con Parálisis Cerebral.
- Asociación Programa Lazos.
- Central Campesina Cardenista.

- Centro de Estimulación Temprana "la Gaviota",
- Centro de Investigaciones en Psicoanálisis y Psicoterapia.
- Centro Mexicano Americano de Relaciones Culturales.
- Centro Social Comunitario de Maria Goretti.
- Certificación Mexicana.
- Clase Ciudadana.
- Colegio de Contadores Públicos.
- Colegio de Ingenieros Civiles.
- Colegio Nacional de Arquitectos.
- Confederación Nacional Campesina.
- Consejo Mexicano de Comercio Exterior.
- Coordinación Nacional Independiente de Organizaciones Sociales.
- El Corzo San Rafael.
- El Ejido Progreso.
- El Mexicanito.
- Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable.
- Estudios Superiores de Administración Pública.
- Federación Nacional de Salud Mental.
- Fideicomiso Alameda.
- Fondo para la Paz.
- Fundación Alianza para la Mujer del D.F.
- Fundación Chrysler de México.
- Fundación de Servicios Sociales para la Comunidad Indígena.
- Fundación Empresarial de Apoyo a la Juventud.
- Fundación ICA.
- Fundación Interuniversitaria de Comercio Exterior.
- Fundación Mexicana para la Planeación Familiar.
- Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor.
- Gestoría Social.
- Hábitat para la Humanidad de México.
- Hogar del Transportista.
- Ingenieros de Transporte Asociados.
- Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario.
- Instituto para la Atención del Niño Quemado.
- La Casa de la Sal.
- Ministerios de Amor.
- Movimiento Unidad y Acción Ciudadana.
- Museo Interactivo Infantil.
- Organización de Servicio Social San Agustín.
- Patronato Cuenca del Papaloapan.
- Pronatura.
- Sin Fronteras.
- Sociedad Estudiantil para el Desarrollo Industrial.
- Unión de Colonos, Inquilinos y Solicitantes de Vivienda.
- Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México

En el contexto de la economía global la educación superior desempeña una función central .La formación de cuadros técnicos profesionales capaces de generar conocimientos nuevos o asimilar los existentes, adaptarlos y perfeccionarlos a la medida del tamaño de las empresas.

"La creación de bienestar está asociada al desarrollo de sectores productivos con altos coeficientes de conocimientos, que utilizan de manera intensiva los productos de investigación y una proporción elevada de trabajadores con títulos profesionales, por el contrario la situación empieza a empeorar en aquellos países ó regiones cuya especialización productiva emplea trabajadores no calificados."<sup>16</sup>

En este escenario la educación superior posee múltiples recursos para contribuir al desarrollo nacional. En el área productiva mediante el fortalecimiento de sus interacciones con la industria por medio de la investigación, asesoría, provisión de servicios profesionales y la formación de recursos humanos con la preparación que demandan los diferentes sectores y ramas. En lo social a través de la educación continua, la difusión de la cultura y el apoyo a los grupos sociales y sectores económicos marginados

---

<sup>16</sup> Alejandro Mungaray Lagarda, *Retos y Perspectivas de la Reciprocidad Universitaria a través del Servicio Social en México*, México, ANUIES, p.12

### CAPITULO 3

## EL SERVICIO SOCIAL EN LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (E.S.I.Q.I.E.)

### 3.1 ANTECEDENTES DE LA ESIQIE

La Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas es una de las veintidós escuelas superiores del IPN, cuya misión es formar profesionistas de nivel superior y posgrado competitivos en las ingenierías Química Industrial, Química Petrolera y en Metalurgia y Materiales. "Con alta calidad y conciencia nacional, comprometidos con el desarrollo nacional para atender las demandas del ámbito productivo, en beneficio de la sociedad mediante un modelo educativo integral, personal académico especializado, infraestructura sólida y eficiente, e investigación científica y tecnológica, fuertemente vinculada con los sectores público, privado y social."<sup>17</sup>

La ingeniería química ha tenido como razón de ser la transformación de los recursos naturales en bienes intermedios, por lo tanto ha jugado un papel primordial en la industria de la transformación, la que es proveedora de materias primas y productos semiterminados para la industria metalmeccánica, de la construcción, automotriz y la agropecuaria.

Antiguamente la actividad preponderante del ingeniero químico era la operación de las plantas en una industria de predominio artesanal. Después, a raíz de la nacionalización de la industria petrolera, aparece la necesidad de realizar actividades de planeación y desarrollo de proyectos industriales, debido al nacimiento de nuevas industrias químicas. Alrededor de los años cincuenta, cuando se inicia un desarrollo sostenido en la fabricación de proyectos químicos básicos, el ingeniero se ve involucrado en actividades de montaje de plantas, de ingeniería de detalle y de la estimación de costos de inversión.

Las primeras industrias químicas en México se establecieron con capital extranjero a finales del siglo XIX y por muchos años su funcionamiento estuvo en manos de técnicos europeos, dado que en el país no había escuelas que formaran Ingenieros Químicos.

Por decreto presidencial en 1916 en la UNAM, se creó la Escuela Nacional de Química Industrial, en la que se introdujo la carrera de Ingeniero Químico en el año de 1925, gracias al esfuerzo del Ing. Estanislao Ramírez Ruiz.

---

<sup>17</sup> IPN, *Boletín Informativo de La ESIOIE Para los Alumnos de Nuevo Ingreso*. IPN, México p. 21.

industria encargada de la explotación, transformación y comercialización del petróleo y sus derivados.

En el entonces recientemente creado Instituto Politécnico Nacional se autorizó en el año de 1939 las carreras de Ingeniero Químico Petrolero y de Ingeniero Metalúrgico, mismas que se impartieron en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Posteriormente, en 1945, y nuevamente debido a la intervención del Ing. Estalísnao Ramírez Ruiz, se implantó la carrera de Ingeniero Químico Industrial en la misma escuela.

Finalmente el 18 de noviembre de 1947, durante el gobierno del Lic. Miguel Alemán, se firmó el acuerdo para crear la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, misma que comenzó a funcionar en mayo de 1948 en el casco de Santo Tomás.

La década de los setentas estuvo marcada por el nacimiento y desarrollo explosivo de la industria petroquímica, lo cual exigió al profesional de la ingeniería química, manejar parámetros económicos a escala nacional, actuar en los mercados internacionales de productos químicos, en la selección y compra de tecnología en el extranjero. También en esa década, el ingeniero químico se dio a la tarea de asimilar y adaptar tecnología.

En 1961 la escuela se instala en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" en Zacatenco, en el edificio 3 y actualmente en los edificios 6, 7 y 8, así como también los laboratorios pesados, laboratorios ligeros (actualmente considerados como los mejores de Latinoamérica) y área de metalurgia, incluyendo las instalaciones del Centro de Procesamiento Metalúrgico e Ingeniería de Materiales (CEPROMIM).

En los años ochentas disminuyó el crecimiento en la planta industrial y se hizo mayor énfasis en el ahorro de energía, la automatización y el cuidado ambiental.

En la actualidad la ingeniería química se desenvuelve y aplica con creatividad los conocimientos científicos y empíricos al estudio y resolución de los problemas de la industria y los problemas sociales, económicos y ecológicos relacionados con ella.

En el año de 1998 se reestructuró la carrera de Ingeniería Metalúrgica, para dar lugar a la carrera de Ingeniería en Metalurgia y Materiales, con objeto de colocarse a la vanguardia en esta área del conocimiento.

Actualmente en la escuela se tiene una inscripción anual aproximada de 1100 alumnos desglosados de la siguiente manera:

Se inscriben 100 alumnos a la carrera de Ingeniería en Metalurgia y Materiales, en la que no es necesario cursar el tronco común. Se mantienen durante los ocho semestres que dura la carrera una proporción de 60% hombres y 40% mujeres. Egresan aproximadamente el 90% de los que inician.

una proporción de 60% hombres y 40% mujeres. Egresan aproximadamente el 90% de los que inician.

1100 se inscriben al tronco común, que dura dos semestres, para el segundo semestre existe una deserción de aproximadamente el 40%. Se han considerado diversas causas de este fenómeno, como son problemas económicos, de orientación vocacional, de bajo nivel académico, etc. En el tercer semestre, cuando eligen la carrera, de los 400 alumnos que se tienen registrados, 350 se inscriben a la carrera de Ingeniero Químico Industrial, y 50 a la carrera de Ingeniero Petrolero, así también se guarda la proporción de 40% mujeres y 60 % Hombres.

El total de egresados de ambas carreras es aproximadamente de 165 lo que representa un 15% del total de inscritos de esa generación.

### **3.2 LAS CARRERAS QUE SE IMPARTEN**

#### **Ingeniería Química Petrolera**

Su objetivo es preparar profesionales que aporten alternativas de solución en el aprovechamiento integral del petróleo como recurso natural no renovable, promoviendo la conexión e integración con todo tipo de industria para satisfacer las necesidades primordiales de la sociedad y manejando fundamentalmente los conceptos básicos de economía y calidad.

Dentro de su plan de estudios que es de 9 semestres, se consideran para los 3 primeros visitas industriales, y para los 4 restantes prácticas industriales, donde las estancias pueden ser de 1 a 2 semanas y el servicio social se efectúa a partir del 8° semestre.

#### **Ingeniería Química Industrial**

Su objetivo es formar profesionistas con alta competitividad en los sectores industriales y de servicios, que aplican sus conocimientos para generar empresas, mejorar niveles de productividad y la tecnología de los procesos químicos. Estos profesionistas podrán diseñar, operar y administrar las plantas y los procesos químicos. Su plan de estudios es de 9 semestres, en los 5 primeros tienen visitas industriales y en los cuatro restantes prácticas profesionales. El servicio social lo pueden efectuar a partir del 8° Semestre.

Esta carrera es la que más demanda tiene, aproximadamente el 80% del total de la población estudiantil esta inscrita en ella.

## **Ingeniería en Metalurgia y Materiales**

Su objetivo es formar profesionales en el campo de la metalurgia y materiales, capaces de contribuir a la solución de problemas actuales de la industria extractiva y de manufactura, acorde a las necesidades de desarrollo tecnológico del país y de los requerimientos multidisciplinarios del profesional actual.

Esta carrera apenas recientemente aprobada (anteriormente su nominación era Ingeniería Metalúrgica), tiene un plan de estudios de 8 semestres. Las visitas industriales se dan del 1° al 5° semestres y las prácticas del 6° al 8° semestres. El servicio social se puede efectuar a partir del 7° semestre. Es de llamar la atención que en esta carrera se manejan asignaturas del área de sociales como literatura, historia de la filosofía, relaciones humanas, apreciación del arte y la cultura.

### **3.3 FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL DE LA ESIQIE.**

Cada escuela media y superior del Instituto cuenta con un Departamento de Servicio Social con características propias, sin considerar que se tiene un organigrama general para todo el Instituto, cada escuela se maneja de acuerdo a sus necesidades y recursos.

En nuestro caso y de acuerdo al organigrama que se presenta en La ESIQIE este departamento depende directamente de la Subdirección de Apoyo y Extensión de las Actividades Académicas con las siguientes funciones:

-Bolsa de Trabajo. Esta área está encargada de promover el fortalecimiento de la proyección profesional de los egresados mediante la comunicación con las empresas del ramo, ofertando sus vacantes a los egresados así como insertarlos en un boletín que trimestralmente se promueve entre las empresas contactadas.

-Becas. Es una de las prestaciones de los alumnos. Se llevan a cabo el seguimiento, la difusión y los trámites necesarios para que los alumnos que se hacen acreedores, por promedio, por falta de recursos económicos o por un desempeño de excelencia, puedan obtener alguna de las becas que maneja el instituto, como PRONABES, TELMEX e Institucional.

-Adscripción al IMSS. Se realizan todos los trámites necesarios de afiliación al Seguro Social de todos los alumnos para que cuenten con este servicio.

-Servicio Social. Se efectúan todos los trámites de registro y liberación del servicio social de todos los alumnos y egresados de la escuela que cumplen con los requisitos para ello, así también se



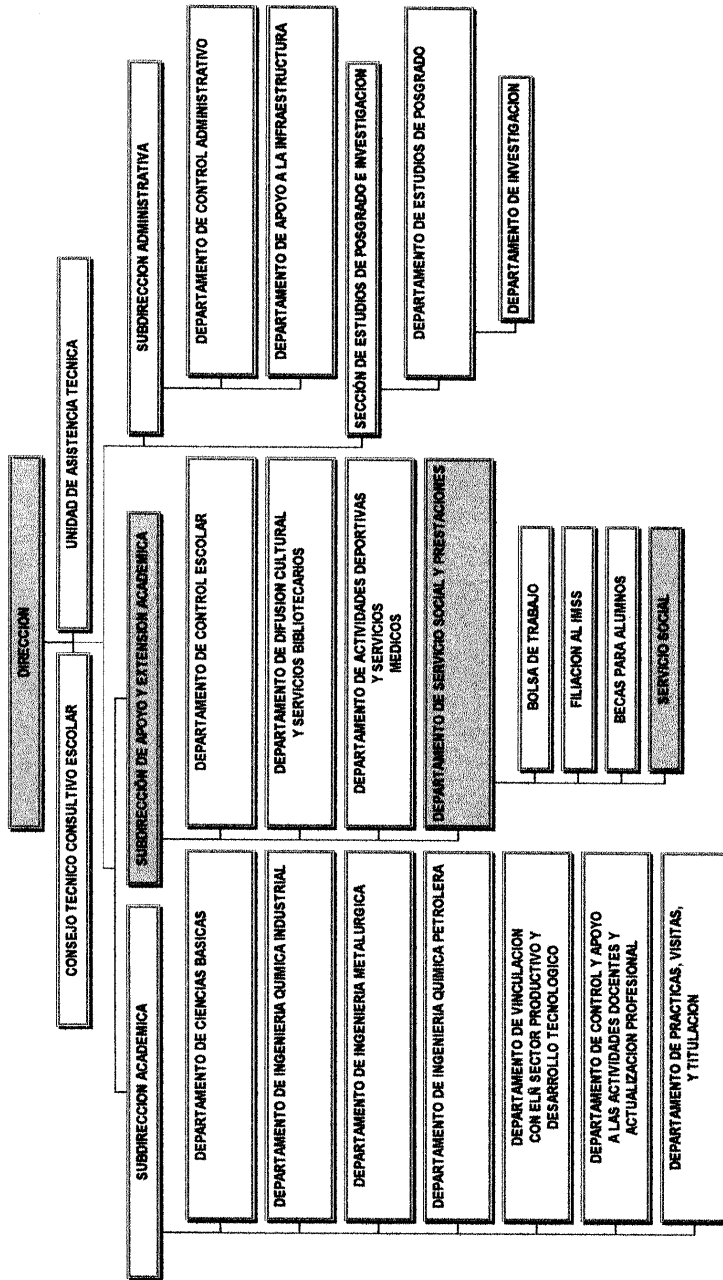
hace el registro de programas internos de servicio social, de profesores e investigadores que requieren prestadores de servicio social de las diferentes carreras que maneja el Instituto (incluyendo los de la propia escuela), en apoyo a sus proyectos de investigación, o actividades académicas y también el requerimiento de jefes de departamento en apoyo a sus actividades administrativas. Así también se elaboran constancias para los profesores que tuvieron prestadores de servicio social a su cargo, mismas que les dan puntos para mejorar su plaza de adscripción.

Esta área de nuestra competencia, y como mencionamos en la Introducción, se hace un análisis descriptivo y seguimiento de cómo ha sido su comportamiento en los últimos cinco años (de 1999 al 2003), tarea por cierto nada sencilla, por que a pesar de que se cuenta con la información, se encuentra desarticulada en relaciones, carpetas de control de trámites, registros de programas, etc; sólo utilizada cuando se piden informes trimestrales, semestrales o anuales (mediante formatos ya establecidos) por parte de la Unidad de Asistencia Técnica de la escuela encargada de "evaluar" e informar los resultados de cada uno de los departamentos de la escuela al Director de la misma, datos que sirven para la planeación técnica, académica, presupuestal y administrativa y que además se tienen que dar a conocer a nivel central a la Secretaría Técnica del Instituto.

En cuanto a los informes de nuestra área, éstos se limitan al aspecto cuantitativo y no cualitativo, sin tomar en cuenta aspectos cómo y dónde realizan el servicio social nuestros prestadores, si es o no pertinente el servicio social, si como departamento se están cubriendo nuestros objetivos y las expectativas al interior con nuestros usuarios o al exterior con los lineamientos de la Dirección de Servicio Social. No hay evaluación por parte de esta dirección, ni de nuestra parte como escuela.

Por lo anterior se pretende recabar esta información relativa al periodo 1999 al 2003, lo más coherente posible, pretendiendo hacer un análisis y evaluación del comportamiento del servicio social en la escuela, actividad que hasta la fecha no se realiza y mucho menos se expresa. Pretendiendo no señalar solamente errores sino generando propuestas, y superar estas debilidades desde el lugar que nos toca participar.

ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS DEL IPN.



Además de los datos recolectados en el Departamento, se presentan los resultados de un sondeo exploratorio "El Servicio Social y su Pertinencia", aplicado a 111 prestadores al azar que concluyeron su servicio social y a los que se les entrega su constancia de liberación y en forma anónima llenan el formato para que tengan la libertad de expresarse, sin sentirse comprometidos aun con el departamento. El objetivo de este sondeo (Anexo 1), es que los prestadores, desde su propia óptica nos indiquen como perciben al servicio social, sus expectativas y sus actividades, por que en ocasiones los programas encubren la realidad correlacionando esta información con los datos obtenidos en el Departamento

Este sondeo se aplica de la siguiente manera:

Lugares donde efectuaron el Servicio Social

CARRERA	IPN	ESIQIE	PROGRAMAS DE LA DSSY P	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL
I.Q.I.	----	29	5	26	16	76
I.Q.P.	2	6	---	4	----	12
I.M	----	23	---	---	----	23
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>58</b>	<b>5</b>	<b>30</b>	<b>16</b>	<b>111</b>

I.Q.I.= Ingeniero Químico Industrial I.Q.P.= Ingeniero Químico Petrolero

I.M= Ingeniero Metalúrgico

### 3.4 REGISTRO DE SERVICIO SOCIAL

Para que el prestador registre el servicio social deberá primero investigar, de acuerdo a sus intereses donde lo realizará, y cubrirá los siguientes requisitos:

-Tener el 70% de créditos de la carrera, comprobables mediante una constancia que emite control escolar; anexas de la misma, original y dos copias para los alumnos y carta de pasante para los egresados. Acta de nacimiento: original y dos copias. Que el lugar donde lo vaya a efectuar tenga previo convenio con el Politécnico (sea dependencia gubernamental, empresa privada o dentro del mismo Politécnico) y que las actividades que va a ejecutar estén "apegadas" a su perfil profesional.

Además deberán llenar el formato correspondiente (Anexo 2), para que el Departamento elabore la "Carta Compromiso" (Anexo 3), misma que llevarán al lugar donde efectuarán su servicio, para que se llene el rubro "Aceptación del Prestatario" y posteriormente regresarán esta carta al Departamento de Servicio Social para que se efectuó el registro oficial ante la Dirección de Servicio Social del IPN.

El trámite de registro de servicio social se efectúa durante todo el año, tomándose como fechas de inicio los días 1º. Y 16 de cada mes.

#### PANORAMA GENERAL

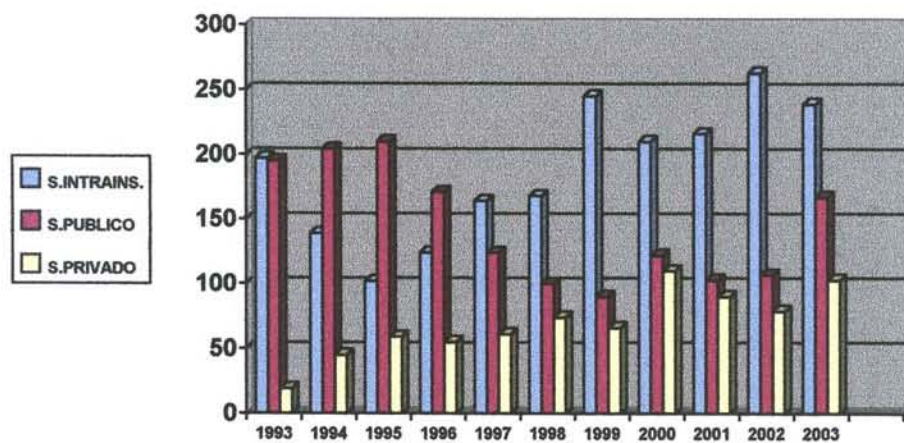
Los resultados obtenidos son reflejo de las políticas educativas establecidas y de los vaivenes que en materia de servicio social se han dado en el transcurso del tiempo por el gobierno estatal y por las instituciones de educación superior (IES), según se vio en el capítulo 1. Se advierte en el cuadro 1 y gráfica 1 que en los años anteriores a 1997 la mayoría de los prestadores se ubicaba en el Sector Público, donde se generaban un gran número de programas de servicio social, aunque muchos de ellos se encaminaban a acciones exclusivamente administrativas. En las escuelas del Politécnico no era nada factible registrar programas, En la Iniciativa Privada el número de prestadores era mucho menor, porque como parte de las políticas del IPN en aquel entonces, en este sector, sólo podían efectuarlo en actividades que tuvieran que ver con la capacitación o educación abierta al personal sindicalizado (tenía un alto contenido social). Posteriormente se da una apertura a las cámaras industriales nacionales, concertando convenios con las mismas, para que los prestadores, de acuerdo a su perfil profesional, se integren a las actividades propias de cada industria, considerando que estas tendrán un impacto a favor del desarrollo de la economía nacional.

Así también se observa como en el transcurso del tiempo se incrementa el número de prestadores en el sector intrainstitucional debido a que el mismo instituto empieza a dar más facilidades para el registro de programas internos. En años anteriores era muy laborioso el protocolo de los programas, posteriormente se dio una flexibilidad y facilidad para el registro de los mismos, en 1999 se denota un aumento del 61% de prestadores que lo desarrollan en el interior del instituto. Así también se observa en el sector privado un aumento, en 1993 tenía un 5% del total de prestadores y para el 2003 un 20%.

**Tabla 1**  
**REGISTRO DE SERVICIO SOCIAL**  
**EN LA E.S.I.Q.I.E, POR SECTORES INTRAINSTITUCIONAL, PUBLICO Y PRIVADO**  
**DE 1999 AL 2003**

Desglose del Número de prestadores por sectores

AÑO	No.de prestadores	Sector Intrainstitucional	Sector Público	Sector Privado
1993	411	197 (48%)	195 (47%)	19 (5%)
1994	388	139 (36%)	204 (52%)	45 (12%)
1995	371	102 (27%)	210 (57%)	59 (16%)
1996	350	124 (35%)	171 (49%)	55 (16%)
1997	349	164 (47%)	124 (36%)	61 (17%)
1998	342	168 (49%)	100 (29%)	74 (22%)
1999	401	245(61%)	90 (22%)	66 (17%)
2000	442	210 (47%)	122 (28%)	110 (25%)
2001	409	216 (53%)	103 (25%)	90 (22%)
2002	449	263 (58%)	107 (24%)	79 (18%)
2003	509	239 (47%)	167 (33%)	103 (20%)



Gráfica 1. Registro de Prestadores en la ESIQIE de Servicio Social por Sectores de 1993 al 2003

Se puede apreciar que en el desarrollo de estos 10 años (1993-2003), va en aumento la participación de los prestadores en el sector privado. Es también notorio que al tomar el Instituto casi el control total de sus prestadores de servicio social, en la ESIQIE el porcentaje que lo efectúan en el sector intrainstitucional aumenta a partir de 1997, manteniéndose como el de mayor incidencia hasta la fecha.

De acuerdo a las políticas instrumentadas por el ejecutivo, en el presente sexenio en relación al recorte de la planta burocrática , el Instituto ha suplido estas vacantes con alumnos de servicio social , tomando esta actividad como fuente de recursos humanos.

Estos datos se muestran como referencia para el trabajo que efectuamos de los últimos cinco años (1999-2003),

Enfocándonos a esta etapa presentamos el registro de servicio social por total de prestadores, sexo, carrera, status académico y por sectores, información que se muestra en forma global en la tabla 2, donde se puede observar un aumento en el número de prestadores, suponemos debido al estímulo que da el Instituto a sus egresados para titularse, mediante el incremento de seminarios de titulación a partir de 1998, y como el servicio social es requisito indispensable para cubrir con este trámite, se advierte aquí reflejada esta medida, así también se muestra esta información en la gráfica 2.

Las gráficas referentes al registro por carrera y por sexo (gráficas 3 y 4) son proporcionales a la inscripción que se tiene en la escuela en donde aproximadamente el 60% son hombres y el 40% son mujeres. En la inscripción por carreras el 80 % son de la carrera de ingeniería química; el 9 % de ingeniería petrolera y el 11 % de ingeniería metalúrgica.

En cuanto al status académico, gráfica. 5, en estos cinco años la mayoría corresponde al servicio social efectuado por estudiantes más que por egresados; creemos que esto se debe a que se les da la facilidad de hacerlo en la escuela, a la par que sus estudios, sin tener que desplazarse a sitios alejados. Es de mencionar que la elección del lugar donde se realizará el servicio social corresponde en primer término a la cercanía de su casa, en segundo lugar donde otorguen apoyos económicos y en tercer lugar en donde estén con compañeros; situación que también se puede observar en la gráfica 6 en donde se puede apreciar que la mayoría de los prestadores registrados lo desarrollan dentro del mismo Politécnico , seguidos por el sector público y el privado. Es de señalar que son muy pocos los prestadores de esta escuela, que lo efectúan en el Sector Social, por ello quedan diluidos en las cifras que se manejan en el sector público, probablemente en las escuelas que tienen las áreas de sociales, medico-biológicas y/o administrativas, si tengan cifras representativas en este sector.

**TABLA 2**  
**REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL DE LA ESQUIE POR**  
**SEXO, CARRERA, STATUS Y SECTOR DE 1999 AL 2003**

AÑO	1999	2000	2001	2002	2003
TOTAL DE PRESTADORES	401	442	409	449	509
MUJERES	160 (40%)	182 (41%)	158 (39%)	173 (39%)	220 (43%)
HOMBRES	241 (60%)	260 (59%)	251 (61%)	276 (61%)	289 (57%)
INDUSTRIALES	342 (85%)	372 (84%)	335 (82%)	339 (76%)	385 (75%)
METALURGICOS	25 (6%)	40 (9%)	46 (11%)	68 (15%)	65 (13%)
PETROLEROS	34 (9%)	30 (7%)	28 (7%)	42 (9%)	59 (12%)
PASANTES	120 (30%)	132 (30%)	114 (28%)	100 (22%)	148 (29%)
ESTUDIANTES	281 (70%)	310 (70%)	295 (72%)	349 (78%)	361 (71%)
SECTOR INTRAINSTITUCIONAL	245 (61%)	210 (47%)	216 (53%)	263 (58%)	239 (47%)
SECTOR PUBLICO	90 (22%)	122 (28%)	103 (25%)	107 (24%)	167 (33%)
SECTOR PRIVADO	66 (17%)	110 (25%)	90 (22%)	79 (18%)	103 (20%)

Fuente: Tabla elaboradas por Angélica Guerra con datos del Departamento de Servicio Social de la ESQUIE

**REGISTRO GLOBAL DE SERVICIO SOCIAL DURANTE  
EL PERIODO 1999-2003**



**GRAFICA 2**



**GRAFICA 3**

Fuente: Gráficas elaboradas por Angélica Guerra con datos del departamento de Servicio Social de la ESIQIE



**REGISTRO GLOBAL DE SERVICIO SOCIAL DURANTE EL PERIODO 1999-2003**



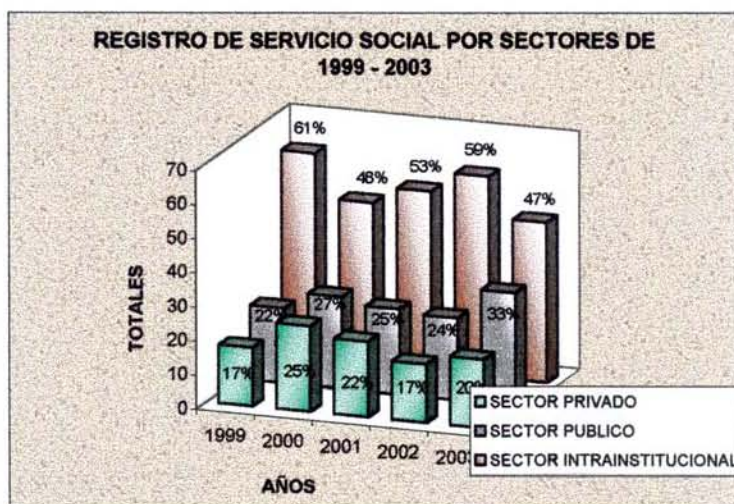
**GRÁFICA 4**



**GRAFICA 5**

Fuente: Gráficas elaboradas por Angélica Guerra con datos del departamento de Servicio Social de la ESIQIE

**REGISTRO GLOBAL DE SERVICIO SOCIAL DURANTE  
REL PERIODO DE 1999-2003**



**GRÁFICA 6**

Fuente: Gráfica elaborada por Angélica Guerra con datos del departamento de Servicio Social de la ESQIE

Así también se presentan estos resultados en forma global del periodo de 1999-2003 de este periodo en las Tablas de la 3.1 a la 3.4 y en las gráficas de la 7 a la 10, notamos que las tendencias se mantienen de acuerdo al número de inscritos por sexo , teniendo un mayor número de prestadores en el sector intrainstitucional.

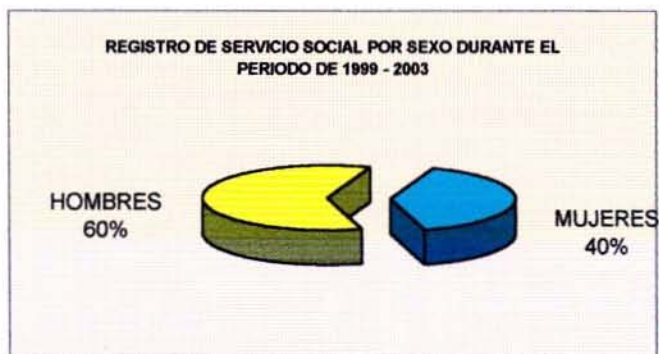
En términos generales se puede decir que en el transcurso de estos años no hay una sensibilización respecto a los problemas sociales del país. Los programas y acciones del servicio social son desiguales, tiene enfoques múltiples y diversos y dependen del lugar donde se realiza. Al Departamento le ha hecho falta una comunicación más clara y directa con los posibles prestadores, respecto a la gama de posibilidades del servicio social. Tarea que es necesaria asumir lo antes posible.

En la Tabla 4 se presenta de manera más detallada el numero de prestadores por año, sectores y lugares específicos donde realizaron el servicio social.

**TABLA 3.1**  
**REGISTRO GLOBAL DE SERVICIO SOCIAL DE 1999-2003**

MUJERES	893	(40%)
HOMBRES	1317	(60%)

**Gráfica 7**



**Gráfica 8**



**Tabla 3.2**

INDUSTRIALES	<b>1770</b>	(80%)
METALURGICOS	250	(11%)
PETROLEROS	190	(9%)

**Gráfica 9**

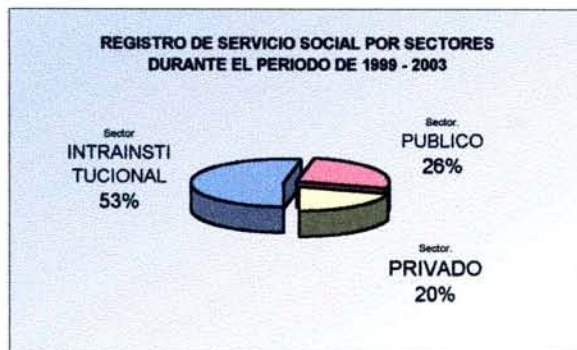


**Tabla 3.3.**

PASANTES	615	(28%)
ESTUDIANTES	<b>1595</b>	(72%)



**Gráfica 10**



**Tabla 3.4**

INTRAINSTITUCIONAL	<b>1173</b>	(53%)
PUBLICO	589	(27%)
PRIVADO	448	(20%)

Fuente: Tablas y gráficas elaboradas por Angélica Guerra con datos del Departamento de Servicio Social de la ESIQIE

Tabla 4  
REGISTROS DE SERVICIO SOCIAL POR SECTORES DE 1999-2003

SECTOR INTRAINSTITUCIONAL

AÑO	1999	AÑO	2000	AÑO	2001	AÑO	2002	AÑO	2003
ESIQIE	203	ESIQIE	169	ESIQIE	182	ESIQIE	228	ESIQIE	190
DSSYE	14	DSSYE	19	DSSYE	10	CMPTL	9	DSSYE	19
CECYT	11	CINVESTAV	6	CMPTL	5	DSSYE	9	CINVESTAV	9
CINVESTAV	6	CMPTL	4	CECYT	4	CECYT	5	CECYT	4
OTROS	11	OTROS	12	ESIME	4	OTROS	12	ESFM	4
				OTROS	11			OTROS	13

SECTOR PÚBLICO

AÑO	1999	AÑO	2000	AÑO	2001	AÑO	2002	AÑO	2003
PEMEX	30	PEMEX	31	PEMEX	21	PEMEX	26	PEMEX	45
DDF	9	IMP	15	GOBIERNO	15	GOBIERNO	30	IMP	25
IMP	8	DDF	14	IMP	14	IMP	19	GOBIERNO	31
DF	10	INEGI	6	INEA	11	SRIA. DEL MEDIO AMBIENTE	7	INEA	9
SEP	5	SEMANARP	6	DF	5	INEA	5	SEP	8
IMSS	4	H. AYUNTAMIENTO	4	SEP	5	OTROS	20	PROFECA	6
OTROS	24	SEP	4	SEIEM	5			COM. FED. DE ELEC.	4
		GOBIERNO DE LOS EDOS.	4	OTROS	27			OTROS	30
		OTROS	38						

SECTOR PRIVADO

AÑO	1999	AÑO	2000	AÑO	2001	AÑO	2002	AÑO	2003
CANACINTRA	39	CANACINTRA	67	CANACINTRA	57	CANACINTRA	41	CANACINTRA	55
ASO. IND. VALLEJO	9	ASO. IND. VALLEJO	27	ASO. IND. VALLEJO	12	ASO. IND. VALLEJO	11	ASO. IND. VALLEJO	12
POLICYD	4	OTROS	16	CANAPEC	6	CANAPEC	11	LICONSA	6
OTROS	14			CAM. NAC. IND. HULERA	5	CANACO	5	CANACO	5
				OTROS	10	CAM. NAC. IND. HULERA	4	CAM. NAC. IND. HULERA	4
						OTROS	7	OTROS	21

### 3.4.1 REGISTRO DE SERVICIO SOCIAL EN EL SECTOR PÚBLICO

En primera instancia se aprecia, en la tabla 5, que en estos cinco años el mayor número de prestadores en este sector se ubica en PEMEX, teniendo un incremento de prestadores para el 2003; en segundo lugar el Instituto Mexicano del Petróleo. Es de advertir que ambas dependencias han proporcionado estímulos en becas económicas a los prestadores de servicio social de la ESIQIE, además de ubicarlos en áreas acordes a su perfil profesional, lo que ha permitido una integración y aceptación por parte de la mayoría de los prestadores quedando satisfechos con la actividad. Así también se puede apreciar una mayor incidencia en el gobierno de los estados.

De acuerdo a los programas registrados en este sector las actividades están encaminadas a la educación, desarrollo tecnológico, protección y restauración ecológica.

En el sondeo exploratorio se encontró lo siguiente:

#### **a) Actividades.**

Preparación de soluciones para aguas residuales, verificación de procesos industriales, búsqueda de información referente a residuos peligrosos, procesos de licitación, dar clases, nominación de gas natural, adquisición de material para el metro, pruebas gravimétricas, apoyo al programa de atención ciudadana, evaluación de cursos y manejo del sistema ISO 9001-2000, auditoría de escolaridad del personal, evaluación de proyectos, síntesis de polimidas, dar de alta y baja vales de almacén, seguimiento en contenido de sal en crudo, recorridos de actos inseguros, verificación de niveles de explosividad, apoyo a la oficina.

#### **b) Expectativas.**

El 90% contestó que si se cubrieron las expectativas por que se instruyeron en nuevas cosas que complementan lo aprendido además les dieron la oportunidad de desarrollarse para que pudieran opinar y trabajar en equipo, y también se desarrollaron en el ámbito laboral.

El 10% contestó que no, por qué la actividad fue enfocada al área administrativa donde el conocimiento es nulo, y en ocasiones se sacaron copias y se elaboraron documentos administrativos.

#### **c) Problemas.**

El 96% contestó que ninguno, el 4% indicó que sí en lo que respecta a sus relaciones humanas.

**TABLA 5**  
**REGISTRO DE SERVICIO SOCIAL EN EL SECTOR PÚBLICO DE 1999 - 2003**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	1999	2000	2001	2002	2003	TOTAL
PETROLEOS MEXICANOS. (PEMEX)	30 (37%)	31 (26%)	21 (20%)	26 (24%)	54 (32%)	162
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL. (DDF)	19 (21%)	14 (12%)	5 (5%)	—	—	38
INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO. (IMP)	8 (21%)	15 (12%)	14 (14%)	19 (18%)	25 (15%)	81
SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA. (SEP)	5 (21%)	4 (3%)	5 (5%)	—	8 (5%)	22
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. (IMSS)	4 (21%)	—	—	—	—	4
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFICA E INFORMATICA. (INEGI)	—	6 (5%)	—	—	—	6
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. (SEMANARP)	—	6 (5%)	—	7 (6%)	—	13
H. AYUNTAMIENTO	—	4 (3%)	—	—	—	4
GOBIERNO DE LOS ESTADOS	—	4 (3%)	15 (14%)	30 (28%)	31 (19%)	80
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS. (INEA)	—	—	11 (11%)	5 (5%)	9 (5%)	25
SISTEMA EDUCATIVO INFANTIL EN EL ESTADO DE MEXICO. (SEIEM)	—	—	5 (5%)	—	—	5
PROCURADURIA FEDERAL AL CONSUMIDOR. (PROFECO)	—	—	—	—	6 (4%)	6
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	—	—	—	—	4 (2%)	4
OTROS	24 (27%)	38 (31%)	27 (26%)	20 (19%)	30 (18%)	139
<b>TOTAL DE PRESTADORES REGISTRADOS EN EL SECTOR PUBLICO</b>	<b>90</b>	<b>122</b>	<b>103</b>	<b>107</b>	<b>167</b>	<b>589</b>



**d) Aplicación de Conocimientos.**

El 96% contestó que si aplicaron en la práctica sus conocimientos teóricos, ya que requirieron de ellos para realizar el trabajo asignado; además de complementarios, les asignaron responsabilidades. Consideran que el plan de estudios se apega a las necesidades de la industria y aprendieron más. El 4% indicó que definitivamente no aplicaron sus conocimientos.

**e) Beneficiados de su actividad:**

La población del D.F., la comunidad, los usuarios del servicio, los alumnos, los adultos que recibieron asesoría, las dependencias, el gobierno y a ellos mismos.

**f) Consideran el servicio social:**

Como una experiencia profesional .... 66%.

Como retribución a la sociedad .....47%.

Como una contribución a su desarrollo personal .....57%.

Como un trámite para la titulación.....27%.

Como una oportunidad para conseguir empleo.....43%.

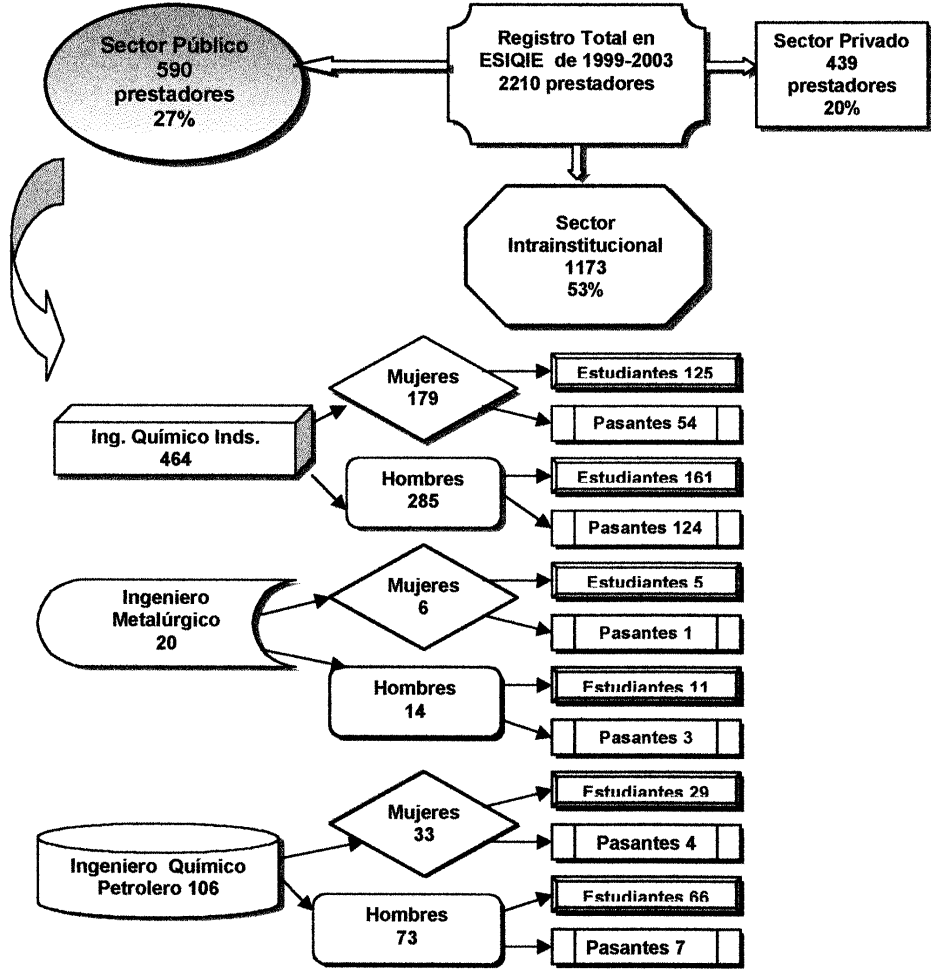
A continuación se presenta un diagrama que muestra como fue el comportamiento de los prestadores en este sector durante estos 5 años por carrera, sexo y status académico.

En el sector Público, como se señala en el Capítulo 2, se engloban todas las secretarías de Estado, Departamento del Distrito Federal, Entidades Paraestatales, Municipios, gobiernos estatales, ayuntamientos, universidades autónomas públicas etc.

Considerando que en este periodo del total de registros de 2210 prestadores el 80% fueron industriales, 11% metalúrgicos y 9% petroleros, encontramos que en este sector la mayoría de los prestadores de la carrera de ingeniería petrolera lo realizan en este sector, debido a su perfil profesional (en PEMEX y el IMP).

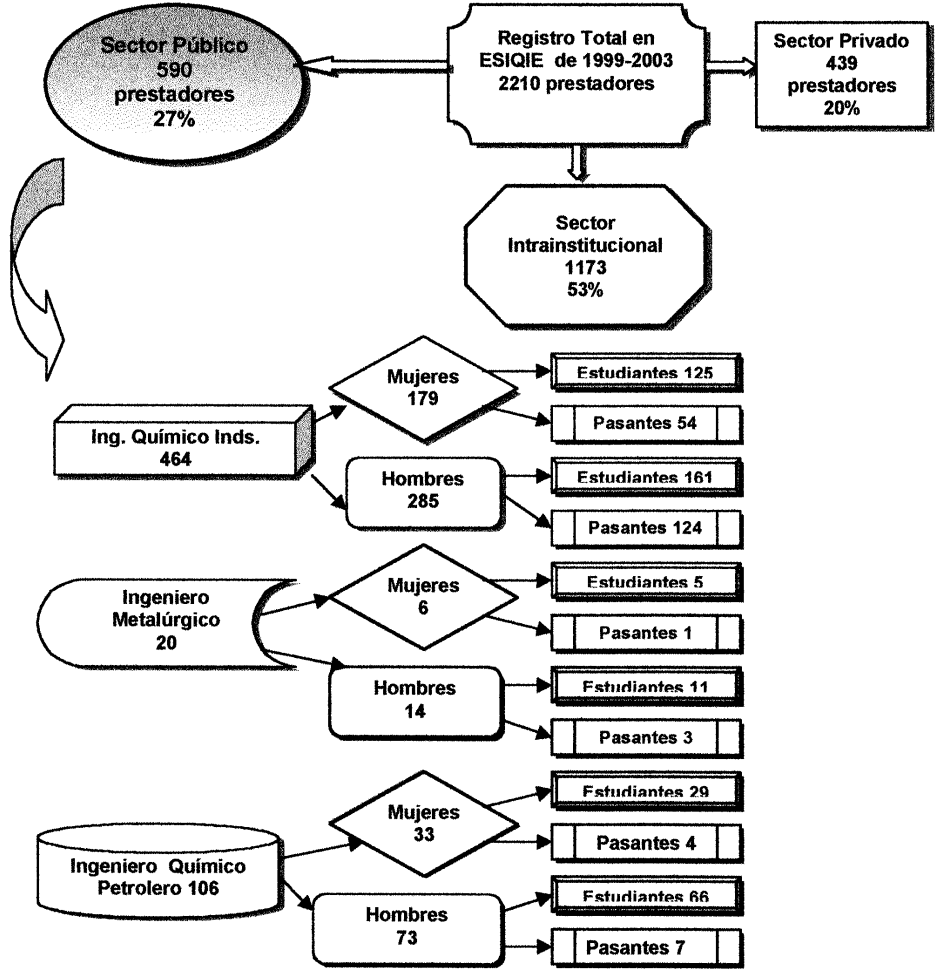
En términos generales en este sector los alumnos consideran que desarrollan sus capacidades de acuerdo a sus conocimientos adquiridos, y el servicio social es visto más como una práctica profesional, que como un servicio a la comunidad.

**REGISTRO GLOBAL DE  
SERVICIO SOCIAL EN EL  
SECTOR PÚBLICO 1999-2003**



**Diagrama 1** Elaborado por Angélica Guerra con datos del Departamento de Servicio Social de la ESQIE.

**REGISTRO GLOBAL DE  
SERVICIO SOCIAL EN EL  
SECTOR PÚBLICO 1999-2003**



**Diagrama 1** Elaborado por Angélica Guerra con datos del Departamento de Servicio Social de la ESIQIE.

### 3.4.2.REGISTRO DEL SERVICIO SOCIAL EN EL SECTOR PRIVADO.

Este sector comprende bancos, confederaciones, sociedades y en todas las empresas afiliadas a las Cámaras Industriales que tengan convenio con el I.P.N.

En este periodo se da un incremento en el número de prestadores debido a la apertura de estos programas más abiertamente, con el fin de apoyar a la economía nacional, vía la industria nacional; además se les da un soporte económico, la principal cámara industrial que tiene prestadores de la ESQIE es la cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) , seguida por la Asociación de Industriales de Vallejo, como se muestra en la Tabla 6. Estas cámaras agrupan a empresas químicas, metal-mecánicas y de transformación, lugares donde posteriormente muchos de los egresados se ubicarán como profesionistas; De ahí que el servicio social sirve en ocasiones de enlace para el campo laboral

En el mundo globalizado, la vinculación entre la educación superior y el sector productivo se convierte en una importante estrategia de política industrial, para impulsar la competitividad de todas aquellas empresas nacionales, medianas y grandes que a través de la investigación puedan mejorar sus procesos productivos. "También es un poderoso instrumento de política social para apoyar la superación de restricciones de las pequeñas y medianas empresas a través de la asistencia técnica"<sup>18</sup>

De acuerdo a los programas de servicio social las actividades están enfocadas al desarrollo industrial, desarrollo tecnológico, proyectos productivos y protección y restauración ecológica.

En el sondeo exploratorio se encontró lo siguiente:

#### **a) Actividades.**

Certificación de productos, cotizaciones, desarrollo de cursos, determinación de la calidad del producto, operación del sistema de certificación, laboratorista, actualización de base de datos, estadísticas de ventas, realizar ensayos, auditorias, análisis fisico-químicos de productos, supervisión de obra, estudios de agentes químicos, percibir variables de producción.

---

<sup>18</sup> *Op. Cit.*, p.14.

**Tabla 6**  
**REGISTRO DE SERVICIO SOCIAL EN EL SECTOR PRIVADO**  
**DE 1999-2003**

NOMBRE DE LAS CAMARAS INDUSTRIALES O EMPRESAS	1999	2000	2001	2002	2003
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION. (CANACINTRA)	39 (59%)	67 (60%)	57 (63%)	41 (52%)	55 (33%)
ASOCIACION INDUSTRIAS DE VALLEJO	9 (14%)	27 (25%)	12 (13%)	11 (14%)	12 (12%)
DEPARTAMENTO DE LA POLICIA. (POLICYD)	4 (6%)	—	—	—	—
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA PERFUMERIA Y COSMETICOS. (CANAIPEC)	—	—	6 (7%)	11 (14%)	—
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA HULERA	—	—	5 (6%)	4 (5%)	4 (4%)
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO. (CANACO)	—	—	—	5 (6%)	5 (5%)
LECHE INDUSTRIALIZADA CONASUPO. (LICONSA)	—	—	—	—	6 (6%)
OTROS	14 (21%)	16 (21%)	10 (11%)	7 (9%)	21 (20%)
<b>TOTAL DE PRESTADORES REGISTRADOS EN EL SECTOR PRIVADO</b>	<b>66</b>	<b>110</b>	<b>90</b>	<b>79</b>	<b>103</b>

Fuente: Tabla elaborada por Angélica Guerra con datos del Departamento de Servicio Social de la ESQIE

**b)Expectativas.**

Todos los prestadores las cubrieron por que según indican adquirieron experiencia, aprendieron más aplicaron sus conocimientos en forma práctica, establecieron relación con gente de la industria, mejoraron sus relaciones interpersonales, y en algunas casos se les ofreció empleo.

**c) Problemas.**

Ninguno tuvo problemas en la realización de su servicio social.

**d) Aplicación de Conocimientos.**

Todos indicaron que si los aplicaron, haciendo énfasis en ciertas materias, como diseño industrial, polímeros, análisis de viscosidad. También comentan que se les permitió, en algunos casos, tomar decisiones en base a sus conocimientos.

**e) Beneficiados de sus actividades.**

se beneficiaron las empresas, los obreros y a ellos mismos por que les permitió adquirir experiencia.

**f)Consideran al servicio social como:**

Una experiencia profesional....100%.

Una retribución a la sociedad...37%.

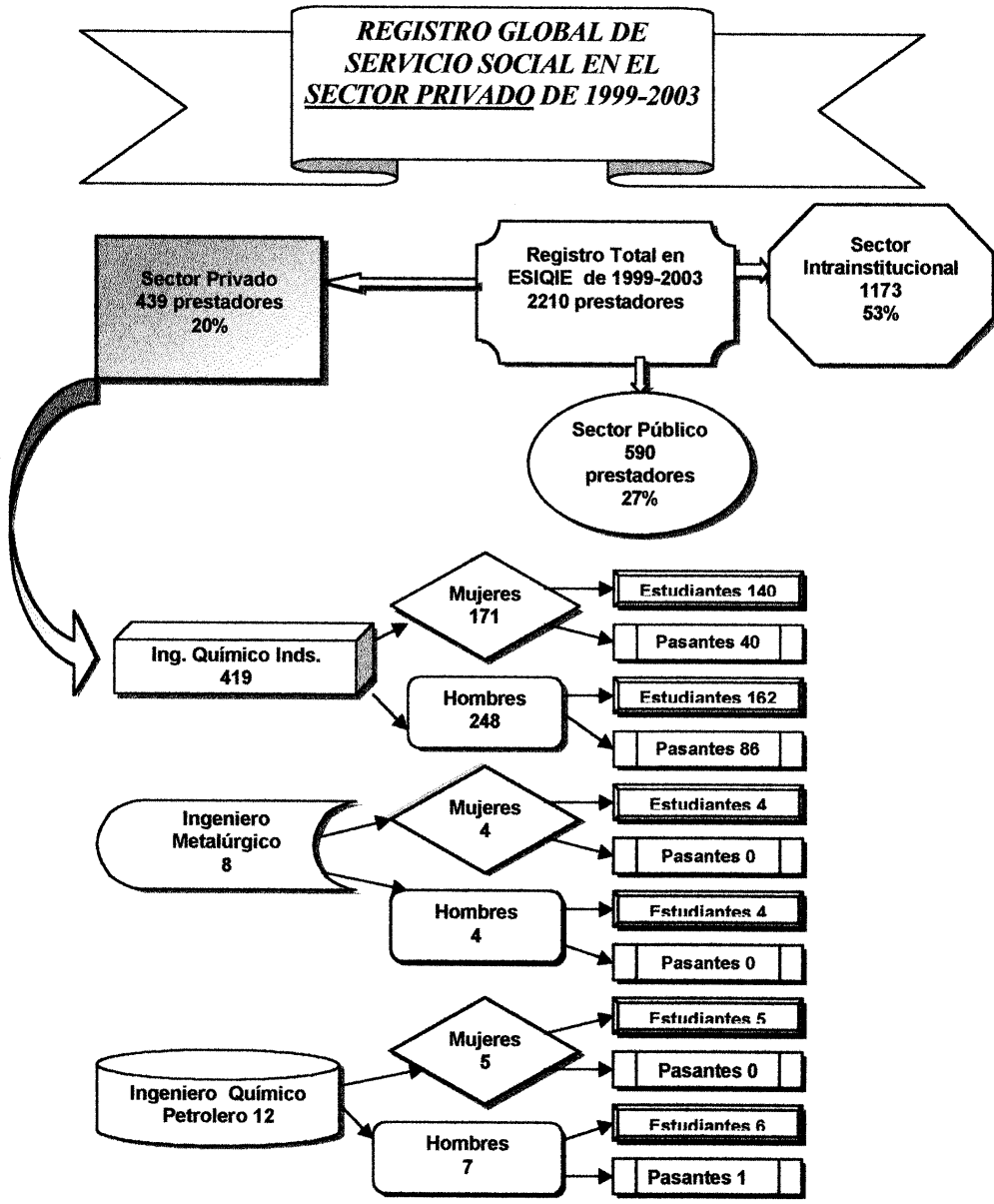
Una contribución a su desarrollo personal...81%.

Un trámite para poderse titular.....30%.

Una oportunidad para conseguir empleo ó relacionarse....37%.

En sector el servicio social representa una oportunidad para acceder al mundo laboral, además de ser una experiencia muy enriquecedora para su futuro inmediato.

A continuación se presenta un diagrama donde se puede observar por carrera, sexo y status académico como fue el registro en este sector.



**Diagrama 2** Elaborado por Angélica Guerra con datos del Departamento de Servicio Social de la ESIGIE.

### **3.4.3. REGISTRO DE SERVICIO SOCIAL EN EL SECTOR INTRAINSTITUCIONAL.**

En este sector se engloban todos los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTS), en las Escuelas, Centros y Unidades de Enseñanza Superior, Direcciones de Coordinación y Centros de Investigación que dependen del I.P.N.

En este sector es donde se tiene el mayor número de prestadores. Puede deberse a que el mismo Instituto promueve y apoya más los programas internos que los externos, dando facilidades a los profesores e investigadores del Instituto, incluyendo los jefes de áreas administrativas que solicitan apoyo de prestadores de servicio social. En este sentido y de acuerdo a nuestra experiencia, en cuanto a los programas de la ESQIE, se puede afirmar que no hay una revisión de los mismos, ni evaluación, autorizándolos todos, y haciendo de éste un trámite administrativo más. Se puede apreciar en la Tabla 7 que en estos cinco años, se ha mantenido en la ESQIE el 80% aproximadamente del total de prestadores registrados en este sector. Ocupando el 2o. lugar los programas de la Dirección de Servicio Social.

En el sondeo exploratorio en el primer rubro de actividades se desglosan por carrera considerando que en este sector se encuentra el mayor número de prestadores.

#### **a) Actividades:**

##### **De la carrera de Ingeniería Química Industrial.**

Reparación de PC, analizar el equipo de lavado, elaboración de modelos de calidad del agua, elaboración de prácticas, elaboración de manual de operación, de material didáctico, análisis de vegetales, apoyo al laboratorio de química orgánica, estudio de impacto de aguas residuales, desarrollo de prototipos, entrenar al equipo de fútbol soccer, seguimiento de egresados, formateado de artículos para el boletín "Tecnología Educativa", inscripción a actividades deportivas, apoyo administrativo a diversos departamentos.

##### **De la carrera de Ingeniería Petrolera.**

Experimentación, investigación bibliográfica. Elaboración en cromatografía de placa fija, lectura de isométricos representativos de ductos, manejo de simulador, análisis de gráficas, simulacro de flujo



de fluidos, caligrafía de bombas calimétricas, determinación de energía de combustión, , investigación y captura de datos del diplomado de "Lingüística transtextual"

**De la carrera de Ingeniería Metalúrgica.**

Mantenimiento de equipos de lavado, investigación, reparar los hornos de inducción, análisis metalográfico, extracción con solventes, análisis de absorción atómica, revisión y traducción de documentos técnicos, experimentación de proyectos, preparación de proyectos metalográficos, listado y reordenamiento de reactivos, apoyo a las simulaciones matemáticas, toma de durezas, características de residuos.

Se puede considerar que el 95% de actividades están apegadas a la currícula de cada carrera y el 5% restante, son actividades de apoyo administrativo que poco tienen que ver con su perfil profesional.

**b) Expectativas.**

El 98% indicó que si se habían cumplido por que habían reforzado sus conocimientos, aprendiendo otros que se complementan con su formación, además de obtener experiencia y conocer nuevas tecnologías; se cumplieron con los objetivos establecidos y se hizo su trámite de titulación.

El 2% contestó que no se cumplieron las expectativas por que su actividad no estaba relacionada con su perfil profesional.

**c) Problemas.**

El 98% contestó que ninguno, y el 2% contestó que si, por que no habían contado con el material suficiente, y también consideraban que habían tenido desgaste físico por el exceso de actividad por su trabajo y el servicio social.

**d) Aplicación de conocimientos.**

El 85 % contestó que si habían aplicado sus conocimientos adquiridos en su formación profesional poniéndolos en la práctica, aprendieron aún más reforzando su formación. El 15% contestó que no por que las actividades, en algunos casos fueron deportivas, culturales, de atención al usuario de diversos trámites administrativos.

**Tabla 7**  
**REGISTRO DE SERVICIO SOCIAL EN EL SECTOR INTRAINSTITUCIONAL DE 1999 - 2003**

ESCUELA CENTRO O UNIDAD	1999	2000	2001	2002	2003	TOTAL
ESCUELA SUPERIOR DE ING. QUIMICA (ESIQIE)	203 (83%)	169 (80%)	182 (84%)	228 (87%)	190 (79%)	972
DIRECCION DE SERVICIO SOCIAL Y EGRESADOS. (DSSYE)	14 (6%)	19 (9%)	10 (5%)	9 (3%)	19 (8%)	71
CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS. (CECYT)	11 (4%)	—	4 (2%)	5 (2%)	4 (2%)	24
CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS. (CINVESTAV)	6 (3%)	6 (3%)	—	—	9 (4%)	21
CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCION MAS LIMPIA. (CMP+L)	—	4 (2%)	5 (2%)	9 (3%)	—	18
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA. (ESIME)	—	—	4 (2%)	—	—	4
ESCUELA SUPERIOR DE FISICA Y MATEMATICAS. (ESFM)	—	—	—	—	4 (2%)	4
OTROS	11 (4%)	12 (6%)	11 (5%)	12 (5%)	13 (5%)	59
<b>TOTAL DE PRESTADORES REGISTRADOS EN EL SECTOR INTRAINSTITUCIONAL</b>	<b>245</b>	<b>210</b>	<b>216</b>	<b>263</b>	<b>239</b>	<b>1173</b>

Fuente: Tabla elaborada Por Angélica Guerra con datos recabados en el departamento de Servicio Social de la ESQIE

**e) Beneficiados de sus actividades.**

A los estados donde se aplicaron los programas (como estudios de aguas residuales), a la comunidad de la ESIQIE, a la industria química, a la sociedad (cultura ambientalista), a la industria extractiva, a las empresas que demandan nuevas tecnologías, a la industria de tratamiento de aguas, a ellos mismos.

**f) Consideran al servicio social como:**

Una experiencia profesional...75%.

Una retribución a la sociedad...52%.

Una contribución a su desarrollo personal... 80%.

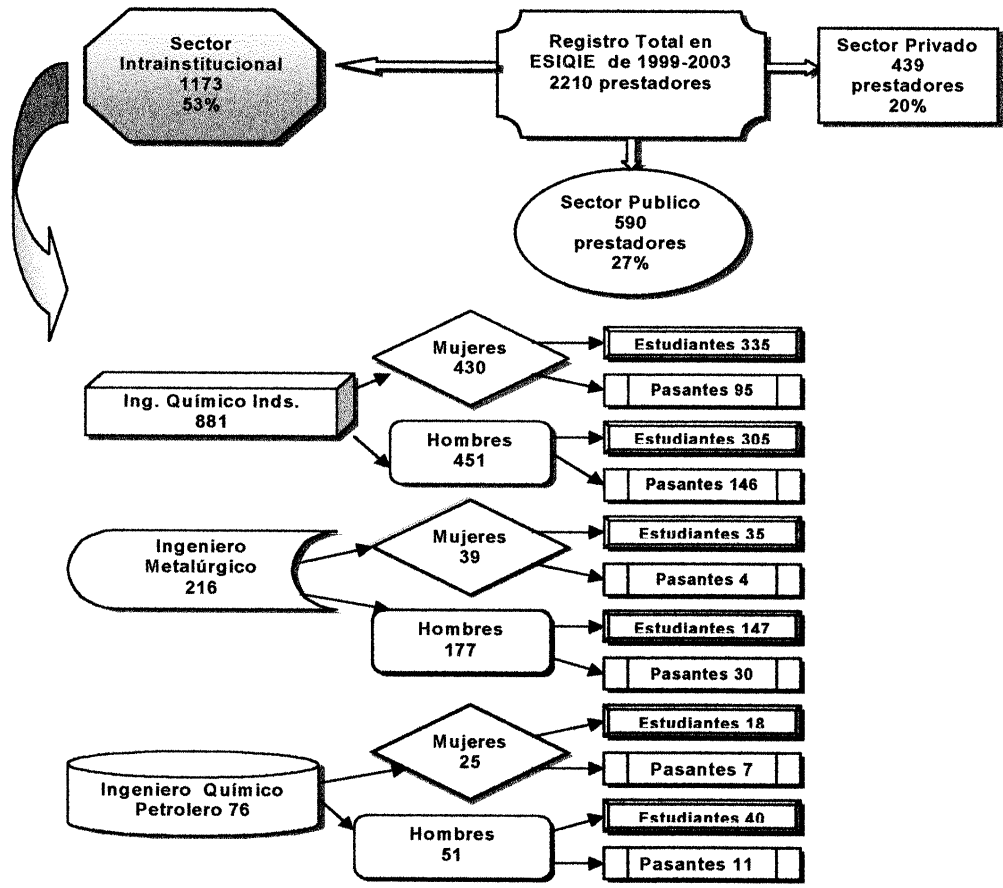
Un trámite para titularse... 35%.

Una Oportunidad para conseguir empleo...23%.

En este sector se denota que algunos prestadores no están de acuerdo con las actividades de tipo administrativo, sin embargo continúan con el servicio social con tal de cumplir lo antes posible con el requisito. La mayoría consideran que el servicio social es una practica profesional y consideran que pueden aplicar sus conocimientos.

A continuación se presenta un diagrama en donde se indica como fue el registro de servicio social en este sector por carrera, sexo y status.

**REGISTRO GLOBAL DEL SERVICIO SOCIAL EN  
EL SECTOR INTRAINSTITUCIONAL DE 1999-2003**



**Diagrama 3** Elaborado por Angélica Guerra con datos del Departamento de Servicio Social de la ESQIE.

## **REGISTRO EN PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y PRESTACIONES DEL I.P.N.**

A estos programas se les denomina Institucionales, como se vio en el Capítulo 2, y se manejan cinco.

- Programa de Servicio Social en Saneamiento Ambiental (PROSSAM).
- Programa de Servicio Social en Alfabetización y Capacitación (PROSSAC).
- Programas de Servicio Social en Protección y Seguridad Escolar (PROPSE).
- Plan Nacional de Servicio Social en Zonas Ejidales (PLANASSZE).
- Programa Institucional de Servicio Social en Cómputo (PISSCOM).
- Programa de Servicio Social en Nivelación Académica (PROSSNA).

Los programas PROSSAM, PROSSAC Y PLANASSZE tienen como principal finalidad dar apoyo a los sectores más desprotegidos de la sociedad, en los que esta actividad realmente tiene un impacto social. Son apoyados con becas de SEDESOL, pero curiosamente en esta escuela pocos son los alumnos que se han interesado por ellos, debido a la falta de difusión de la Dirección de Servicio Social y de la misma escuela. No existe una conciencia de solidaridad con los más necesitados.

Los otros programas tienen como finalidad apoyar directamente al Instituto, pero tanto en unos como en otros es muy bajo el número de prestadores de nuestra escuela, teniendo en este período alrededor del 4% del total de prestadores registrados. Datos que se muestran en la Tabla 8.

Esta situación ha cambiado en el presente año por que se ha dado por nuestra parte un mayor impulso a estos programas.

En el sondeo exploratorio que se efectuó se encontraron los siguientes resultados:

### **a) Actividades.**

En brigadas multidisciplinarias ;diseño de fosas sépticas, tratamiento de aguas.

En protección civil: mantenimiento de equipo de cómputo, elaboración de manual para una escuela del Politécnico, consulta bibliográfica.

En saneamiento ambiental: reforestación de áreas verdes.

### **b) Expectativas.**

El 60% sí cumplió con sus expectativas por que se desarrollaron poniendo en práctica sus conocimientos y aprendieron más. El 40% no porque esperaban algo diferente y consideran que las actividades no tenían que ver con su perfil.

**Tabla 8**  
**REGISTRO DE SERVICIO SOCIAL EN PROGRAMAS DE LA**  
**DIRECCION DE SERVICIO SOCIAL Y EGRESADOS DE 1999-2003**

PROGRAMAS DE LA DIRECCION DE SERVICIO SOCIAL DEL IPN	1999	2000	2001	2002	2003
PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL EN SANEAMIENTO AMBIENTAL. (PROSSAM)	5	4	3	—	6
PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL EN ALFABETIZACION Y CAPACITACION. (PROSSAC)	3	3	2	—	—
PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD ESCOLAR. (PROPSE)	3	5	1	1	—
PLAN NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL EN ZONAS EJIDALES. (PLANASSZE)	3	7	2	8	13
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SERVICIO SOCIAL EN CÓMPUTO. (PISSCOM)	—	—	1	—	—
PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL EN NIVELACION ACADEMICA. (PROSSNA)	—	—	1	—	—
<b>TOTAL DE PRESTADORES EN PROGRAMAS DE LA DSSYE</b>	<b>14</b>	<b>19(4%)</b>	<b>10(2%)</b>	<b>9(2%)</b>	<b>19(4%)</b>
<b>TOTAL DE PRESTADORES REGISTRADOS EN LA ESIQIE</b>	<b>401</b>	<b>442</b>	<b>409</b>	<b>449</b>	<b>509</b>

Fuente: Tabla elaborada por Angélica Guerra con datos recabados en el Departamento de Servicio Social de la ESQIE.

**c) Problemas.**

Todos indicaron que no habían tenido problemas con las actividades de su servicio social.

**d) Aplicación de conocimientos.**

El 80% considera que si aplicó sus conocimientos por que pusieron en práctica lo aprendido, el

20% indica que las actividades fueron más de trabajo físico que de trabajo intelectual.

**e) Los beneficiados de sus actividades.**

Según su apreciación, fueron las comunidades de bajos recursos, la comunidad estudiantil y el IPN.

Así también consideran que estas actividades les ayudaron a sensibilizarse respecto a la problemática y necesidades que tienen las comunidades rezagadas y desprotegidas del país,

**f) Consideran al Servicio Social Como:**

Una experiencia profesional...60%.

Una retribución a la sociedad...40%.

Una contribución a su desarrollo personal...60%.

Una oportunidad de conseguir empleo o relacionarse...20%.

**3.4.4 REGISTRO DE SERVICIO SOCIAL EN LA ESIQIE.**

Como se ha podido observar la mayoría de los prestadores, realiza su servicio social en el sector intrainstitucional, particularmente dentro de la misma escuela, por ello hacemos énfasis en esta información y clasificamos al No. de prestadores por línea de trabajo del programa de servicio social registrado por el profesor. Esta asignación se la da la misma Dirección de Servicio Social y se relaciona con las actividades a realizar .

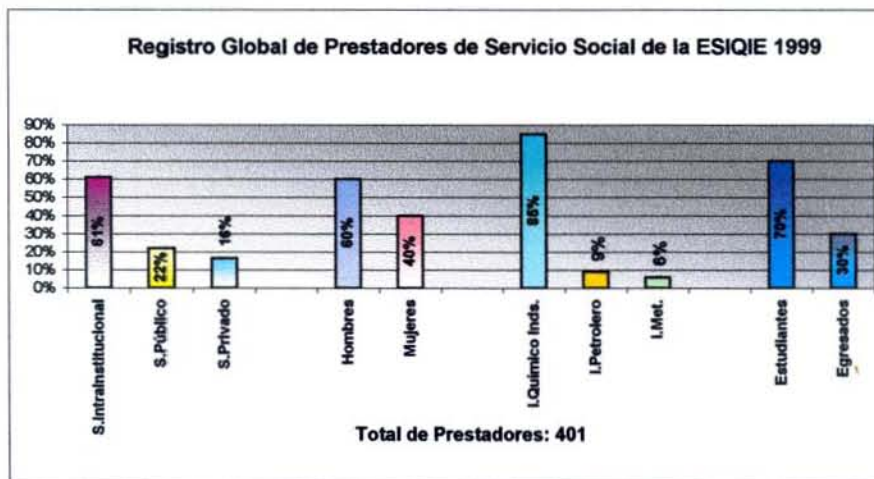
En la Tabla 9 se puede apreciar que la mayoría de estos prestadores se ubican en la línea de trabajo "educación".Aquí las actividades van desde apoyo a laboratorios, elaboración de material didáctico, ayudantes de profesor, apoyo a los centros de cómputo, mantenimiento a los hornos de fusión, guiar visitas industriales, apoyo administrativo a las oficinas, etc.

### 3.4.5.REGISTRO DE SERVICIO SOCIAL POR SECTORES , SEXO, STATUS ACADÉMICO Y CARRERA.

Analizando la información de estos años denotamos que las tendencias se mantienen aumentando el número de prestadores en el sector privado y también en el sector intrainstitucional, los pasantes tienen menor porcentaje, probablemente, por que adquieren compromisos y ya no cuentan con el suficiente tiempo para esta actividad. Las tendencias de hombres y mujeres de acuerdo a las inscripciones en la escuela.

A continuación se presenta esta información desglosada por año de 1999 al 2003 en las gráficas de la 11 a la15.

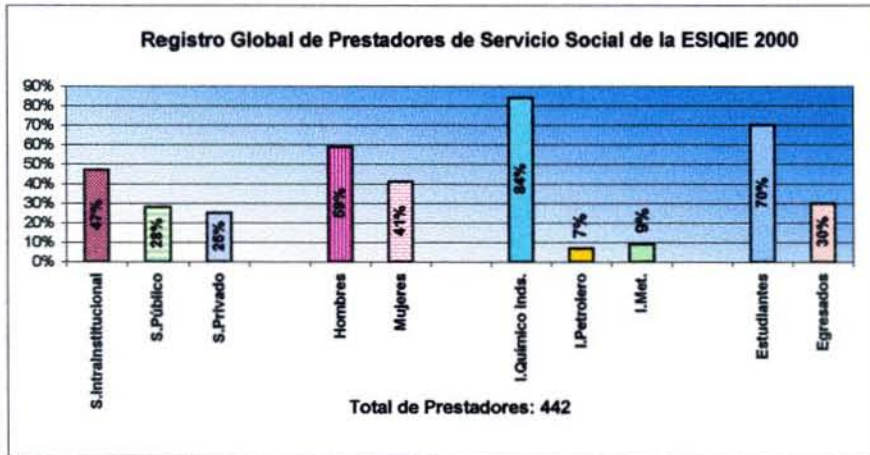
Gráfica 11



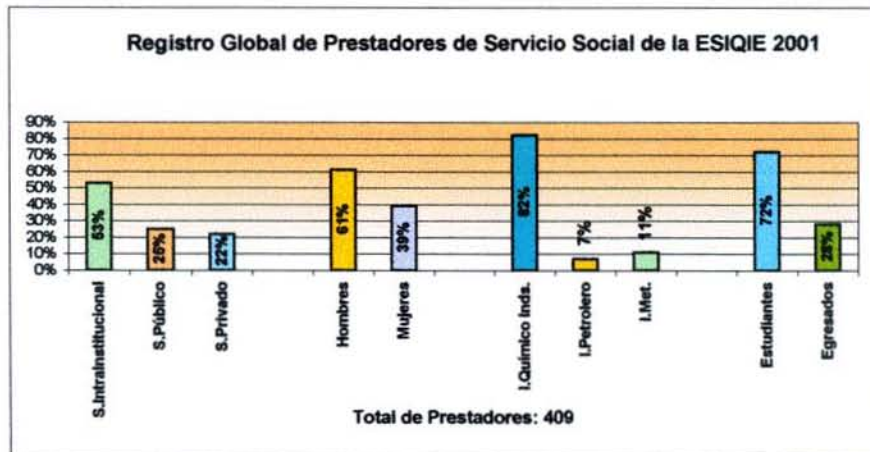
Fuente: Gráfica elaborada por Angélica Guerra con datos del Departamento de Servicio Social de la ESQIE



Gráfica12

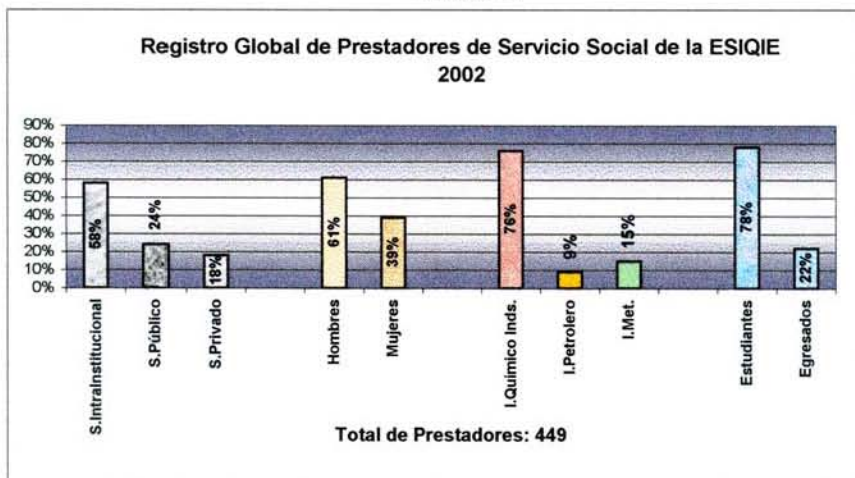


Gráfica 13

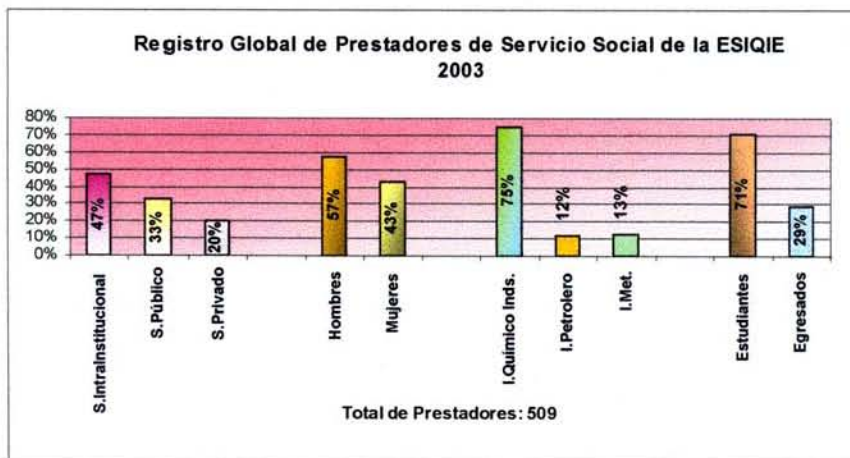


Fuente: Gráfica elaborada por Angélica Guerra con datos del Departamento de Servicio Social de la ESIQIE

Gráfica 14



Gráfica 15



Fuente: Gráficas elaboradas por Angélica Guerra con datos del Departamento de Servicio Social de la ESQIE

**TABLA 9**  
**PRESTADORES REGISTRADOS EN PROGRAMAS DE LA ESIQIE**  
**POR LINEA DE TRABAJO DE 1999 - 2003**

LINEA DE TRABAJO	1999	2000	2001	2002	2003
EDUCACION	145	98	102	157	130
POLITICA Y PLANEACION	35	28	23	6	4
DEPORTE Y RECREACION	1	6	—	—	1
DESARROLLO TECNOLÓGICO	7	24	19	44	39
DESARROLLO INDUSTRIAL	10	11	22	16	9
PROTECCION Y RESTAURACION ECOLOGICA	5	—	5	4	—
INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANEAMIENTO	—	2	6	—	2
ALIMENTACION	—	—	5	—	4
PROYECTOS PRODUCTIVOS	—	—	—	1	—
VIVIENDA	—	—	—	—	1
<b>TOTAL DE ALUMNOS EN ESQIE</b>	<b>203</b>	<b>169</b>	<b>182</b>	<b>228</b>	<b>190</b>

Fuente: Tabla elaborada por Angélica Guerra con datos recabados en el Departamento de Servicio Social de la ESQIE

### 3.5. PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL DE LA ESIQIE.

Como se había mencionado antes para que los profesores, investigadores, o jefes de departamento académico o administrativo puedan acceder a tener prestadores de servicio social es muy sencillo. Tienen que llenar el formato "Solicitud de Programa de Servicio Social" (anexo 4) en donde mencionarán objetivos, actividades cronograma, número de prestadores y carrera. No existe una supervisión, seguimiento y evaluación de los mismos, ni por parte de la Dirección de Servicio Social, ni por parte de nuestro Departamento. El trámite se efectúa en el departamento de servicio social de la escuela durante todo el año.

El total de programas que se registra en el período 1999-2003 es de 292 programas, clasificados por Departamentos Académicos en, donde está asignado el responsable. De esta forma como se puede notar en la tabla 10, el mayor número de programas es del Departamento de Ingeniería Química Industrial, seguido por el Departamento de Ingeniería Metalúrgica, datos que también se muestran en la Gráfica 16.

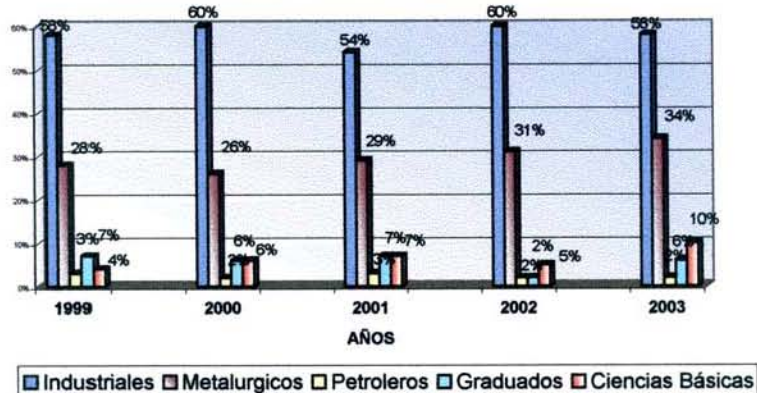
Estos mismos programas los clasificamos por su línea de trabajo, (ver Tabla 11 Gráfica 12), de acuerdo a la asignación que la Dirección de Servicio Social. En la línea de trabajo "educación " está el mayor número de programas, consideramos que está asignación no es del todo congruente con el programa en sí, ya que muchos de ellos son emanados de proyectos de investigación, pero como no hay revisión de los mismos , es más práctico situarlos en esta modalidad.

#### PANORAMA GLOBAL

En las Tablas 12.1 y 12.2 mostramos año por año de 1999 al 2003 el comportamiento de registros de servicio social por sector, sexo, status académico y carrera, observamos en términos generales que las mujeres prefieren hacer el servicio social dentro de la misma Institución , situación que se denota también en la carrera de ingeniería metalúrgica debido a que los profesores e investigadores cautivan a estos alumnos en apoyo a proyectos de investigación y trabajos a empresas del ramo automotriz ó metal-mecánicas, por lo que quedan como practicantes y no como prestadores de servicio social.

**Gráfica 16**

**PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL DE PROFESORES DE LA ESQIE  
REGISTRADOS POR AREAS ACADEMICAS DE 1999-2003**



**PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL DE PROFESORES DE LA ESQIE  
REGISTRADOS POR AREAS ACADEMICAS 1999-2003**

AREAS	1999	2000	2001	2002	2003	TOTAL
INDUSTRIALES	42(58%)	30(60%)	31(54%)	36(60%)	30(58%)	169
METALÚRGICOS	20(28%)	13(26%)	17(29%)	19(31%)	18(34%)	87
PETROLEROS	2(3%)	1(2%)	2(3%)	1(2%)	1(2%)	7
GRADUADOS	5(7%)	3(6%)	4(7%)	1(2%)	3(6%)	16
CIENCIAS BASICAS	3(4%)	3(6%)	4(7%)	3(5%)	0(0%)	13
TOTALES	72	50	58	60	52	292

**Tabla 10**

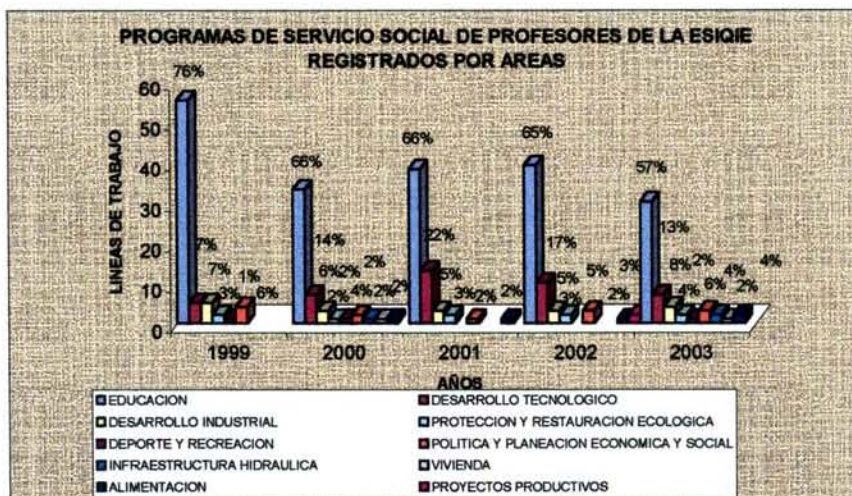
Fuente: Tabla y Gráfica elaboradas por Angélica Guerra con datos del Departamento de Servicio Social de la ESQIE



**Tabla 11**  
**PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL DE PROFESORES DE LA ESIQIE**  
**REGISTRADOS POR LINEAS DE TRABAJO**  
**1999-2003**

LINEAS DE TRABAJO	1999	2000	2001	2002	2003
EDUCACION	55 (54%)	33 (54%)	38 (54%)	39 (54%)	30 (54%)
DESARROLLO TECNOLÓGICO	5 (54%)	7 (54%)	13 (54%)	10 (54%)	7 (54%)
DESARROLLO INDUSTRIAL	5 (54%)	3 (54%)	3 (54%)	3 (54%)	4 (54%)
PROTECCION Y RESTAURACION ECOLOGICA	2 (54%)	1 (54%)	2 (54%)	2 (54%)	2 (54%)
DEPORTE Y RECREACION	1 (54%)	1 (54%)	--	--	1 (54%)
POLITICA Y PLANEACION ECONOMICA Y SOCIAL	4 (54%)	2 (54%)	1 (54%)	3 (54%)	3 (54%)
INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	--	1 (54%)	--	--	2 (54%)
VIVIENDA	--	1 (54%)	--	--	1 (54%)
ALIMENTACION	--	1 (54%)	1 (54%)	1 (54%)	2 (54%)
PROYECTOS PRODUCTIVOS	--	--	--	2 (54%)	--
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>50</b>	<b>58</b>	<b>60</b>	<b>52</b>

**Gráfica 17**



Fuente: Tabla y gráfica elaboradas por Angélica Guerra con datos del Departamento de Servicio

Tabla 12.1  
REGISTRO DE SERVICIO SOCIAL POR SECTOR, SEXO, ESTATUS ACADEMICO Y CARRERA  
DE 1999-2003

AÑO	SECTOR INTRAINSTITUCIONAL						SECTOR PUBLICO						SECTOR PRIVADO							
	HOMBRES			MUJERES			HOMBRES			MUJERES			HOMBRES			MUJERES				
	PASANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES PASANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES PASANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES PASANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES PASANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES PASANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES PASANTES		
1999	39	76	19	82	26	14	8	17	15	23	3	20	2	16	0	3	0	1	0	1
CARRERA INDUSTRIAL	2	16	0	3	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1
METALURGICO	5	3	0	0	2	14	0	7	0	1	0	2	0	1	0	0	2	0	0	2
PETROLERO																				

AÑO	SECTOR INTRAINSTITUCIONAL						SECTOR PUBLICO						SECTOR PRIVADO							
	HOMBRES			MUJERES			HOMBRES			MUJERES			HOMBRES			MUJERES				
	PASANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES PASANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES PASANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES PASANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES PASANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES PASANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES PASANTES		
2000	36	46	28	58	16	47	12	21	20	39	13	36	3	27	1	4	2	2	0	0
CARRERA INDUSTRIAL	3	27	1	4	2	2	0	1	0	0	0	0	0	3	0	4	1	13	0	2
METALURGICO	0	3	0	4	1	13	0	7	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PETROLERO																				

AÑO	SECTOR INTRAINSTITUCIONAL						SECTOR PUBLICO						SECTOR PRIVADO							
	HOMBRES			MUJERES			HOMBRES			MUJERES			HOMBRES			MUJERES				
	PASANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES PASANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES PASANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES PASANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES PASANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES PASANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES PASANTES		
2001	29	62	14	64	20	27	11	24	22	31	9	22	6	28	1	4	0	1	0	3
CARRERA INDUSTRIAL	1	3	0	4	1	16	0	1	0	2	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0
METALURGICO	1	3	0	4	1	16	0	1	0	2	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0
PETROLERO																				

Fuente: Tablas elaboradas por Argélica Guerra con datos del Departamento de Servicio Social de la ESQIE

Tabla 12.2  
**REGISTRO DE SERVICIO SOCIAL POR SECTOR, SEXO, ESTATUS ACADEMICO Y CARRERA**  
 DE 2002 -Y 2003

AÑO	SECTOR INTRAINSTITUCIONAL						SECTOR PUBLICO						SECTOR PRIVADO					
	HOMBRES			MUJERES			HOMBRES			MUJERES			HOMBRES			MUJERES		
	PASANTES	ESTUDIANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	PASANTES	ESTUDIANTES		
2002	20	71	18	70	23	28	8	25	14	34	5	23	0	43	1	8	0	0
CARRERA	0	17	4	6	0	11	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
INDUSTRIAL																		
METALURGICO																		
PETROLERO																		

AÑO	SECTOR INTRAINSTITUCIONAL						SECTOR PUBLICO						SECTOR PRIVADO					
	HOMBRES			MUJERES			HOMBRES			MUJERES			HOMBRES			MUJERES		
	PASANTES	ESTUDIANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	PASANTES	ESTUDIANTES	PASANTES	ESTUDIANTES		
2003	22	50	16	61	39	45	15	38	15	35	10	39	14	33	1	16	0	0
CARRERA	5	14	3	4	3	12	3	13	1	0	1	1	5	14	3	4	3	4
INDUSTRIAL																		
METALURGICO																		
PETROLERO																		

Fuente: Tablas elaboradas por Angélica Guerra con datos del Departamento de Servicio Social



### 3.6 LIBERACIONES DE SERVICIO SOCIAL.

Para efectuar el trámite una vez que se concluye el servicio social el prestador deberá cubrir con los siguientes requisitos:

- Carta de terminación de, expedido por el lugar donde se desarrolló el servicio social.
- Formato de Evaluación (que se le entrega en el departamento de servicio social) y lo acreditará el responsable de su servicio del lugar donde lo efectuó, en el se califica la actividad del prestador(Anexo 5)
- Informe global de actividades, con una extensión de 5 a 6 cuartillas.

Haber entregado los reportes , correspondientes a cada mes del servicio social (su entrega es mensual),

Los datos del número de liberaciones por año y por carrera se reportan en la Tabla 13 y Gráfica 18.

Hay que considerar que el trámite tanto para el registro como para la liberación del servicio social no tiene fechas establecidas, pudiéndose efectuar todos los días hábiles del año, por lo mismo no todos los registros y liberaciones que se manejan anualmente corresponden al año lectivo en turno. Además otro aspecto que se da, es que a pesar que cuentan con dos meses hábiles, después de concluido el servicio social para entregar sus documentos para la liberación (medida que por cierto fue implementada en el departamento) algunos de los prestadores se desfasan en este trámite, por compromisos laborales o familiares, esta situación se puede apreciar en la Tabla14, gráfica 19, en donde se observa que es menor el número de liberaciones que el de registros.

Es de marcar que el tiempo que tarda el trámite en la Dirección de Servicio Social es aproximadamente de 4 meses, cuando anteriormente hace unos cinco años el tiempo de entrega era de un mes como máximo, situación que hace tortuosa esta diligencia , para que los alumnos se puedan titular.

**Tabla 13**  
**LIBERACIONES DEL SERVICIO SOCIAL DE 1999 – 2003**

AÑOS	1999	2000	2001	2002	2003
INDUSTRIALES	273 (87%)	363 (84%)	318 (83%)	332 (79%)	316 (73%)
METALURGICOS	20 (6%)	35 (8%)	30 (8%)	65 (16%)	56 (13%)
PETROLEROS	23 (7%)	34 (8%)	33 (9%)	22 (5%)	58 (14%)
TOTAL DE LIBERACIONES	316	432	381	419	430

**GRÁFICA 18**



**Tabla 14**  
**REGISTROS Y LIBERACIONES DE SERVICIO SOCIAL**  
**DE 1999-2003**

<b>AÑOS</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
<b>REGISTROS</b>	<b>401</b>	<b>442</b>	<b>409</b>	<b>449</b>	<b>509</b>
<b>LIBERACIONES</b>	<b>316</b>	<b>432</b>	<b>381</b>	<b>419</b>	<b>430</b>



### **3.7. Servicio Social y Titulación.**

Para que los egresados del Instituto puedan titularse deberán contar con su carta de pasante expedida por servicios escolares y con la constancia de liberación del servicio social como requisitos indispensables, según lo marca la ley de profesiones.

Dentro de las modalidades de titulación se encuentran: la tesis tradicional con examen oral (individual ó colectiva), Memoria de experiencia profesionales, créditos de posgrado, por escolaridad, seminarios de actualización con opción a titulación. Se tiene una mayor preferencia por esta última,

En las cifras se observa en las tablas 15 y 16 una correlación muy estrecha entre el número de liberaciones del servicio social y el número de liberaciones de titulados. Según lo percibido en nuestra experiencia, los alumnos se motivan para efectuar su servicio social en aras de titularse lo antes posible, dadas las facilidades para hacerlo en el Instituto.

Tabla 15  
**NUMERO DE TITULADOS EN LA ESIQIE POR CARRERA DE 1999 - 2003**

AÑO	1999	2000	2001	2002	2003
INDUSTRIALES	349 (88%)	385 (86%)	350 (82%)	324 (87%)	230 (75%)
METALURGICOS	26 (7%)	20 (5%)	10 (12%)	20 (5%)	35 (11%)
PETROLEROS	22 (5%)	42 (9%)	8 (6%)	27 (8%)	30 (10%)
MET. Y MATERIALES	—	—	—	—	13 (4%)
TOTAL DE TITULADOS	397	447	429	371	308

**NUMERO DE TITULADOS EN LA ESIQIE POR CARRERA Y POR SEXO DE 1999-2003**

AÑO	1999		2000		2001		2002		2003	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
TOTAL DE PRESTADORES	401		442		409		449		509	
INDUSTRIALES	125 (93%)	224 (86%)	154 (93%)	231 (82%)	145 (87%)	205 (78%)	124 (92%)	200 (84%)	96 (86%)	134 (68%)
METALURGICOS	4 (3%)	22 (9%)	1 (1%)	19 (7%)	9 (6%)	36 (14%)	5 (4%)	15 (6%)	9 (8%)	26 (13%)
PETROLEROS	5 (4%)	17 (6%)	11 (6%)	31 (11%)	12 (7%)	22 (8%)	5 (4%)	22 (10%)	3 (3%)	27 (14%)
MET. Y MATERIALES	—	—	—	—	—	—	—	—	4 (3%)	9 (5%)
TOTAL DE TITULADOS	134	263	166	281	166	263	134	237	112	196

## CONCLUSIONES

En los últimos cinco años, se observa que en la mayoría de las acciones de servicio social de las escuelas de nivel medio y superior del IPN, no existe una evaluación, seguimiento ó supervisión, por parte de la Dirección de Servicio Social y tampoco se tienen facultades en el Departamento de Servicio Social de la ESIQIE, para hacerlo. El fondo esencial se convierte solamente en una actividad administrativa, de registro y liberación del servicio social y el registro de programas internos, desvinculada por lo general de la administración académica. Esto es, se destaca más la importancia de los trámites a realizar más que los programas o contenidos de las actividades.

-De acuerdo a las observaciones que hemos hecho en los años que llevamos laborando, difícilmente la escuela se somete a procesos de evaluación real. Si las hay pero se disimulan los resultados.

► El servicio social actualmente no cumple adecuadamente con los objetivos señalados en su creación, puesto que el beneficio de la actividad no llega a los sectores más desprotegidos de la población, como los rurales y suburbanos, comunidades marginadas, etnias aisladas. El servicio social de la ESIQIE está orientado a tres grandes sectores, Institucional, Público y Privado.

► Las autoridades del Instituto en los últimos tiempos se han preocupado por la autonomía, por el cambio de la ley orgánica, y por la implementación del nuevo modelo educativo, relegando otras actividades "sustanciales" como el servicio social, de tal manera, que aproximadamente desde hace 3 años la Dirección de Servicio Social del IPN no convoca a reuniones de las escuelas para percibir avances, problemas, dar indicaciones, implementar mecanismos etc.

De acuerdo a la información recabada del período de 1999-2003 y del sondeo exploratorio aplicado encontramos lo siguiente :

► En los prestadores de la ESIQIE no hay una conciencia clara de lo que puede significar el servicio social en apoyo a las clases sociales marginadas.

► Se carecen de objetivos de Aprendizaje claros

► Los programas de servicio social no necesariamente orientan sus acciones con base en problemas prioritarios, sólo el 20 % de los prestadores se canalizan a programas sociales y en zonas prioritarias.

► Falta articular en los programas de servicio social la participación conjunta de alumno., profesor, administrativos, así como de los diferentes niveles de gobierno, municipal, estatal y federal.

► El Instituto al tener el control casi absoluto de sus prestadores de servicio social encauza a estos a programas en apoyo al mismo como podemos observar, de tal manera que en los

últimos años se han creado programas , de nivelación académica , de cómputo, de seguridad escolar, creando una fuente de recursos humanos para el mismo instituto.

► En numerosos programas de servicio social se observa una falta de continuidad además hay insuficientes programas multidisciplinarios que fomenten la vinculación permanente con los diferentes sectores

► Existen numerosos programas de servicio social carentes de un enfoque social claramente establecidos

► Hay programas de servicio social que encubren actividades puramente administrativas, aunque el prestador acepta esto en virtud de las facilidades que se les brinda.

► Faltan mecanismos de evaluación y seguimiento, que permitan conocer el impacto académico y social de los programas de servicio social

► El servicio social en la ESIQIE es más bien visto como una práctica profesional en donde los alumnos en su mayoría aplican sus conocimientos teóricos y adquieren experiencia más no retribuyen o contribuyen al mejoramiento de las clases sociales más desprotegidas.

► Se ha detectado que algunos profesores obtienen ventaja de tener programas registrados cobrándoles a los alumnos en dinero ó en especie .Algunos otros subemplean a los prestadores en proyectos de Investigación concertados con empresas, particularmente los metalúrgicos

► En términos generales si hay una pertinencia en cuanto al contenido de la currícula escolar y las actividades de servicio social, más no la hay en cuanto a la filosofía del mismo. Se está cumpliendo con el aspecto formativo complementario de los prestadores, contribuyendo a su formación académica y capacitación profesional , más no con la interrelación de estos con la sociedad Es decir la función social del servicio social no se está cumpliendo.

► Para los alumnos es una motivación muy grande el salir titulados de la carrera, puesto que se le ha dado mucho énfasis a los seminarios de titulación , por lo mismo vemos que esto repercute en el índice de prestadores de servicio social.

## PROPUESTAS

● El servicio social debe funcionar bajo 2 criterios:

-deben ser actividades que prioritariamente beneficien a los sectores desfavorecidos del país .

- actividades acordes al perfil profesional y retroalimenten la formación profesional

- Es indispensable la revalorización del servicio social, no percibirlo únicamente como una obligación, sino también como una oportunidad de servir siendo útil a la comunidad y de aprender
- Se le debe conceptualizar como un deber para con los semejantes en el plano humanístico , con la sociedad y con la institución a la que se pertenece  
Se deben establecer criterios de motivación , desarrollo, evaluación del servicio para lograr una verdadera eficiencia del mismo.
- La Dirección de Servicio Social debe dar un replanteamiento del servicio social con propuestas por parte de los departamentos de servicio social de las escuelas para que se desarrollen mecanismos para mejorar la calidad, así como incrementar la repercusión de esta actividad en la sociedad.
- Reordenamiento administrativo del servicio social , es necesario establecer mecanismos ágiles y adecuados para obtener becas para los prestadores y financiamiento para los programas, modificar los procedimientos para crear un proceso menos burocrático de acreditación del servicio social
- Hay que preparar a los alumnos para la prestación del servicio , semestres antes de su realización para que tengan una idea clara del verdadero significado del servicio social.
- Integración del servicio social en la currícula, para que este sea parte de su formación profesional, además permitiría un mayor control académico de los programas de servicio social y su contenido junto con con la asignación.
- Normar la evaluación y seguimiento de los programas de servicio social  
Se deberá mantener al día un catálogo completo de prestatarios actualizado.
- Mejorar la planeación , organización y ejecución de programas de servicio social internos y externos..
- Analizar la vinculación del servicio social con los planes y programas de Estudio y derivar conclusiones respecto a su contribución en la formación profesional
- Contar con información cualitativa y cuantitativa que permita conocer los aspectos académicos normativos , administrativos, de infraestructura y operativos del servicio social con el propósito de respaldar la toma de decisiones y emanar propuestas concretas de su mejoramiento.
- Cuantificar los programas y prestadores de Servicio Social por sector de destino para analizar la relación del servicio social con las necesidades sociales y las políticas tanto públicas como institucionales



- Difundir, vía pláticas y conferencias la importancia del servicio social en la comunidad estudiantil, para crear conciencia y motivar a la participación en programas comunitarios..
- Realzar la posición del coordinador de servicio social , dar valor curricular a su actividad. así también darles una formación adecuada vía diplomados y talleres de Serv. Social. Para ello deberá existir una relación estrecha entre la SEDESOL, SEP y el Politécnico
- Incorporar al personal académico en el diseño y coordinación de los programas de servicio social.
- Que el politécnico solicite al gobierno federal mayor asignación de recursos para programas de impacto social y aquellos que se llevan a cabo en regiones de extrema pobreza.
- Que se cuente con un apoyo técnico-secretarial adecuado , incrementando el número de personal con el propósito de hacer posible el seguimiento y evaluación de los programas.
- Incrementar el equipo de computo y los recursos materiales de acuerdo a las actividades que se realizan y para la mejor ordenación de las unidades receptoras, actividades, expedientes , cartas compromiso, y seguimiento
- Elaborar manuales de procedimientos en donde se dejen claros el establecimiento de los convenios con las unidades receptoras de prestadores y el establecimiento de procedimientos para el seguimiento y evaluación del trabajo del prestador.

## BIBLIOGRAFIA

AVILA GALINZOGA, Jesús, Antecedentes Históricos de la ESIQIE (1948-1998), México, Talleres Gráficos del IPN, 1993.

BÉNITEZ, Cesar, Seis Décadas de Presencia del IPN en la Sociedad Mexicana 1936-1996, México, Dirección de Publicaciones IPN, 1997.

CHOSSUDOVSKEY, Michel, Globalización de la Pobreza y Nuevo Orden Mundial, Argentina, Editorial Siglo XXI, 2000.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 3º y 5º, México, Editorial Alianza, 1992.

GOMEZ GARCIA, Joás, La Redacción de Tesis, México, Editorial Spanta, 1998.

Instituto Politécnico Nacional, Tríptico del Departamento de Servicio Social de la ESIQIE, México, Editorial de la ESIQIE, 2001.

Instituto Politécnico Nacional. Anteproyecto de Programas de Orientación para el Servicio Social de los Estudiantes y Pasantes del IPN, México, Dirección de Publicaciones IPN, 1991.

Instituto Politécnico Nacional. El Servicio Social Hoy 1995-1997, México, SEP IPN, 1998.

Instituto Politécnico Nacional, Foro Nacional de Servicio Social, México, SEDESOL IPN, 1995.

Instituto Politécnico Nacional, Guía del Prestatario para la Concertación del Servicio Social con el IPN, Dirección de Servicio Social, México, Talleres Gráficos del IPN, 1993.

Instituto Politécnico Nacional, Informe Anual de Actividades de la ESIQIE 2002, México, Talleres Gráficos del IPN, 2000.

Instituto Politécnico Nacional, La Prospectiva del IPN y los Desafíos para el Siglo XXI, México, Talleres Gráficos del IPN, 1997.

Instituto Politécnico Nacional, Ley Orgánica, México, Talleres Gráficos del IPN, 1981.

Instituto Politécnico Nacional. Lineamientos Generales para la Realización del Servicio Social de los Planteles del IPN. Dirección de Servicio Social, México, Talleres Gráficos del IPN, 1995.

Instituto Politécnico Nacional, Memoria 1936-1995, México, Dirección de Publicaciones IPN, 1997.

Instituto Politécnico Nacional, Modelos Programáticos Multidisciplinarios, Secretaría de Apoyo de la Dirección de Servicio Social, México, Dirección de Publicaciones IPN, 1993.

Instituto Politécnico Nacional, Reglamento de Servicio Social, Dirección de Servicio Social del IPN, México, Talleres Gráficos del IPN, 1992.

Instituto Politécnico Nacional, "Tareas Primordiales del IPN" en Revista Conversus No. 6, México, Dirección de Publicaciones IPN, 1993.

Ley Federal de Educación publicada en el Diario Oficial de 1993, Capítulo 1 Disposiciones generales, México, 1993.

LOPEZ CORAL, Arturo, Génesis y Evolución del Servicio Social de Pasantes de Instituciones de Educación Superior, Tesis, México, FCPYS, 1998.

MENDETA ALATORRE, ANGELES, Tesis Profesionales, México, Editorial Porrúa, 1989.

MENDOZA CORNEJO Alejandro, El Servicio Social Universitario en México, Editorial Alianza, 1998

MUNGARAY LEGARDA, Alejandro, El Servicio Social y la Educación Superior frente a la Pobreza Extrema en México, México, ANUIES, 1999.

PAULO NETTO, José, Capitalismo Monopolista y Servicio Social, Brasil, Edit. Cortez, 1997.

PLAIZANT ZENDEJAS, Octavio, Guía Estudiantil del IPN, México, IPN SEP, 2000.

Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional relativo al Ejercicio de Profesiones, México, Editorial Progreso, 1975.

RUIZ LUGO, Lourdes. El Servicio Social en México. México, ANUIES, 1995

RUSO, Mario. Sociología y Servicio Social, 3ª. edición, Buenos Aires, Editorial Humanitas, 1977.

Universidad Autónoma de Baja California, Memoria del X Congreso de Servicio Social, México, Dirección de Bienestar Estudiantil, 1993.

Universidad Veracruzana, Coloquio Internacional de Servicio Social Comunitario, México, ANUIES SEP, 1999.

## **ANEXOS**

- 1) FORMATO DE SONDEO EXPLORATORIO**
- 2) FORMATO DE SOLICITUD DE CARTA COMPROMISO**
- 3) FORMATO DE CARTA COMPROMISO**
- 4) FICHA DE PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL**
- 5) FORMATO DE EVALUACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIO S.**

ANEXO 1

**“EL SERVICIO SOCIAL EN LA ESIQIE Y SU PERTINENCIA”  
SONDEO EXPLORATORIO**

Generación \_\_\_\_\_ Período de servicio social \_\_\_\_\_ SEXO: F M

Lugar de Servicio Social \_\_\_\_\_  
Departamento \_\_\_\_\_

Carrera IQI IQP IM IMM Edad \_\_\_\_\_  
Menciona dos de tus principales actividades

\_\_\_\_\_

Las Expectativas (lo esperado) que tenías en relación a tu actividad de Servicio Social se cubrieron ?  
Si No Por Qué?

\_\_\_\_\_

Tuviste algún problema en la realización de tu servicio social?

\_\_\_\_\_

Aplicaste los conocimientos adquiridos en tu formación profesional?  
Si No Por Qué?

\_\_\_\_\_

Consideras que el programa de Servicio Social donde participaste tiene algún impacto en beneficio de las clases sociales más necesitadas del país?  
Si No

Según tu criterio ,a quién benefició directamente las actividades de tu servicio social?

\_\_\_\_\_

Desde tu punto de vista, cómo consideras al servicio social?  
Puedes señalar más de una opción

Como una experiencia profesional( )

Como una retribución a la sociedad ( )

Como contribución a tu Desarrollo personal( )

Como un trámite para poder titularte ( )

Como una oportunidad para conseguir empleo o relacionarte ( )

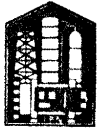
COMENTARIOS RESPECTO A LA ATENCIÓN, Y TRATO QUE SE TE DIO EN EL LUGAR  
DONDE PRESTASTE EL SERVICIO .

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

ANEXO 2



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL  
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y PRESTACIONES

FECHA: \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
BOLETA: \_\_\_\_\_ R.F.C. \_\_\_\_\_  
DOMICILIO: \_\_\_\_\_  
CARRERA: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ TEL: \_\_\_\_\_  
GENERACIÓN: \_\_\_\_\_  
LUGAR DE SERVICIO SOCIAL: \_\_\_\_\_

**CONDICIONES QUE DEBERA SEGUIR PARA TRAMITES DE SERVICIO SOCIAL**

1. Deberán observarse y cumplirse las instrucciones al reverso de la carta compromiso
2. El prestador (alumno o egresado de la E.S.I.Q.I.E.) de servicio social deberá realizar los tramites en forma personal en el departamento de servicio social y prestaciones de la E.S.I.Q.I.E.
3. El prestador deberá registrar su servicio social en este departamento en un lapso no mayor de 30 días a partir de la fecha de recepción de la carta compromiso, y entregarla debidamente requisitada antes de iniciar el servicio social para su registro.
4. El prestador solicitará al prestatario copia de la autorización del programa vigente que le fue entregada por parte de la dirección de servicio social y egresados del instituto politécnico nacional, al cual se va a incorporar realizando actividades acordes a su perfil profesional.
5. El departamento de servicio social y prestaciones revisará la carta compromiso y dará su Vo. Bo., en caso de estar correctamente llenada, soltará al prestador original y 3 copias, a cambio se proporcionará un formato de control de asistencia y un comprobante de recepción de documentos para trámite, que deberá estar firmado y sellado el cual deberá canjearlo después de dos meses por copia de la carta compromiso debidamente autorizada
6. El prestador deberá entregar mensualmente reporte de actividades con nombre, boleta, lugar donde está realizando el servicio social, responsable, periodo que reporta, número de reporte y actividades realizadas durante dicho periodo, con un mínimo de una cuartilla, junto con la hoja de control de asistencia con firma diaria, ambas deberán ser firmadas y selladas en original por el responsable directo del programa.
7. El retraso en la entrega de algún reporte por más de 30 días será causa de cancelación del servicio social.
8. Al concluir el servicio social, tendrá un lapso no mayor de dos meses para tramitar la constancia de servicio social, para lo cual necesita :
  - i. -Haber entregado reportes mensuales cubriendo el periodo de la carta compromiso.
  - ii. -Carta de terminación de servicio social con los datos del prestador, periodo, horario, número de horas según carta compromiso, dicha carta deberá ser dirigida al jefe del departamento de servicio social y prestaciones de la E.S.I.Q.I.E., en papel membreteado, firmado y sellado por el prestatario, en original y dos copias
  - iii. -Formato de evaluación firmado y sellado por el prestatario
  - iv. -Reporte global, carátula y 5 cuartillas mínimo, mencionando los objetivos, procedimientos, actividades, conclusiones, propuestas. Firmado y sellado por el prestatario.
9. El departamento de servicio social y prestaciones proporcionará un comprobante de recepción de documentos para trámite, el cual canjeado por la constancia de servicio social
10. El incumplimiento de cualquiera de estas normas, será motivo de cancelación del servicio social por parte de este departamento.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DE CONFORMIDAD

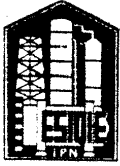
## CONTROL DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

CARTA COMPROMISO

**SI**

### REPORTES MENSUALES

No.	FECHA	FIRMA
1.-	_____	_____
2.-	_____	_____
3.-	_____	_____
4.-	_____	_____
5.-	_____	_____
6.-	_____	_____
7.-	_____	_____
8.-	_____	_____



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL  
SECRETARIA DE APOYO  
DIRECCION DE SERVICIO SOCIAL Y EGRESADOS

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA QUIMICA  
E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS 032

**CARTA COMPROMISO**  
FECHA \_\_\_\_\_  
NUM.REG \_\_\_\_\_  
NUM.REL \_\_\_\_\_

LOS QUE SUSCRIBEN SE COMPROMETEN A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN  
EL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

**DATOS DEL PRESTADOR PRESENTACION**

No DE BOLETA \_\_\_\_\_ A. PATERNO \_\_\_\_\_ A. MATERNO \_\_\_\_\_  
NOMBRE (S) \_\_\_\_\_ R.F.C. O CURP \_\_\_\_\_ SEXO  M  F  
DOMICILIO \_\_\_\_\_ C. P. \_\_\_\_\_  
TELEFONO: \_\_\_\_\_ ESCOLARIDAD \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRONICO \_\_\_\_\_  
CARRERA \_\_\_\_\_ CLAVE \_\_\_\_\_

**DATOS DEL PRESTATARIO ACEPTACION**

PRESTATARIO (1) \_\_\_\_\_ CODIGO (12) \_\_\_\_\_  
PROGRAMA (2) \_\_\_\_\_ CLAVE (13) \_\_\_\_\_  
RESPONSABLE DIRECTO DEL PROGRAMA (3) \_\_\_\_\_ VIGENCIA  
CARGO (4) \_\_\_\_\_ TELEFONO (5) \_\_\_\_\_  
UBICACION (6) \_\_\_\_\_  
CORREO ELECTRONICO \_\_\_\_\_  
PERIODO (7) \_\_\_\_\_ HORARIO (8) \_\_\_\_\_  
INICIO \_\_\_\_\_ TERMINO \_\_\_\_\_  
AÑO MES DIA AÑO MES DIA ENTRADA LUN MAR MIE JUE VIE SAB DOM  
FECHA (9) \_\_\_\_\_ SALIDA \_\_\_\_\_  
AÑO MES DIA APOYO ECONOMICO  SI  NO MONTO MENSUAL DE BECA (11) \_\_\_\_\_  
REVISO: \_\_\_\_\_  
JEFE DE DEPTO S. S

**AVAL DE PRESENTACION**

NOMBRE ING. GUSTAVO VELAZQUEZ CORCHI  
JEFE DE SERVICIO SOCIAL DEL PLANTEL

FIRMA \_\_\_\_\_ SELLO \_\_\_\_\_

**AVAL DE ACEPTACION E INICIO (12)**

NOMBRE \_\_\_\_\_  
FIRMA \_\_\_\_\_  
DOMICILIO \_\_\_\_\_  
TELEFONO \_\_\_\_\_ SELLO \_\_\_\_\_

**PRESTADOR DEL SERVICIO SOCIAL (13)**

FIRMA \_\_\_\_\_

REVISO \_\_\_\_\_

**AUTORIZACION DEPTO. DE CONTROL Y TRAMITE DE SERVICIO SOCIAL DE LA D.S.S.P**

NOMBRE ING. SERGIO MALDONADO TAPIA  
JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL Y TRAMITE DE S.S

FIRMA \_\_\_\_\_ SELLO \_\_\_\_\_

CCP  ESCUELA  INTERESADO  CENAC  PRESTATARIO  F-DCTSS.92001



INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL LIBRO DATOS DEL PRESTATARIO

CARTA COMPROMISO MULTIMODAL  
"DATOS DEL PRESTATARIO" ACEPTACION

EL LLENADO DE ESTE FORMATO POR PARTE DEL PRESTATARIO SERA ANTES DE INICIAR EL SERVICIO SOCIAL.  
DEBERA SER LLENADO A MAQUINA SIN BORRONES NI TACHADURAS.

1. NOMBRE COMPLETO DE LA DEPENDENCIA SEDE
  2. NOMBRE COMPLETO DEL PROGRAMA COMO LO AUTORIZO LA DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y EGRESADOS, DEL I.P.N., DONDE ESTARA ADSCRITO EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL
  3. NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA ENCARGADA DEL PROGRAMA Y QUE TIENE RELACION DIRECTA CON EL PRESTADOR.
  4. CARGO DEL RESPONSABLE DIRECTO DEL PRESTADOR.
  5. NUMERO TELEFONICO DEL AREA DE TRABAJO DEL RESPONSABLE DIRECTO DEL PRESTADOR.
  6. NOMBRE DE LA OFICINA O DEPARTAMENTO Y DOMICILIO DONDE REALIZA SUS ACTIVIDADES EL PRESTADOR.
  7. LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO SOCIAL SE AJUSTARA A LOS DIAS 1º Y 16 DE CADA MES, SE UTILIZARA UNICAMENTE NUMEROS ARABIGOS EN EL ORDEN SEÑALADO.  
AÑO        MES        DIA
  8. HORARIO EN QUE SE REALICE EL SERVICIO SOCIAL
  9. CORRESPONDE AL DIA, MES Y AÑO, DEL LLENADO DE ESTE FORMATO POR EL PRESTATARIO ANTECEDIENDO A LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO SOCIAL.
  10. MARQUE CON UNA "X" SI PROPORCIONARA O NO BECA ECONOMICA.
  11. EL QUE CORRESPONDE A LA PERCEPCION MENSUAL PARA SERVICIO SOCIAL.
  12. CODIGO DEL PRESTATARIO ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y EGRESADOS
  13. CLAVE DEL PROGRAMA AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y EGRESADOS
- AVAL DE ACEPTACION E INICIO**
14. CORRESPONDE AL NOMBRE, CARGO, FIRMA, DOMICILIO Y TELEFONO DEL RESPONSABLE DE LA CAPTACION DE PRESTADORES Y SELLO DE LA DEPENDENCIA
  15. FIRMA DEL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL

**NOTA**

ESTA CARTA COMPROMISO DEBERA SER ENTREGADA EN EL PLANTEL ANTES DE INICIAR EL SERVICIO SOCIAL

**INFORME DE SERVICIO SOCIAL.**

EL PRESTADOR ENTREGARA REPORTE MENSUALES INDIVIDUALES DE UN MINIMO DE UNA CUARTILLA DE ACTIVIDADES Y ANOTANDO NOMBRE, BOLETA, LUGAR DEL SERVICIO SOCIAL, PROGRAMA, PERIODO, NUMERO DE REPORTE Y NOMBRE DEL RESPONSABLE, QUE DEBEN SER AVALADOS POR EL PRESTATARIO AL IGUAL QUE EL FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA, CON SELLO Y FIRMA EN ORIGINAL. LA AUSENCIA DE ALGUN REPORTE POR TREINTA DIAS PODRA SER MOTIVO DE CANCELACION DEL SERVICIO SOCIAL

**CARTA DE TERMINACION DE SERVICIO SOCIAL**

LA CARTA DE TERMINACION DE SERVICIO SOCIAL, DEBERA CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- PAPEL MEMBRETADO, NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA CAPTACION DE PRESTADORES Y SELLO DE LA DEPENDENCIA.
  - 2.- ESPECIFICARA: NOMBRE, NUMERO DE BOLETA, CARRERA, PERIODO, HORARIO DE SERVICIO SOCIAL, Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES QUE REALIZO EL PRESTADOR.
- DEBERA ENTREGAR REPORTE GLOBAL FIRMADO Y SELLADO POR EL PRESTATARIO, CON UN MINIMO DE 5 CUARTILLAS.  
DEBERA EL PRESTATARIO LLENAR EL FORMATO DE EVALUACION, FIRMADO Y SELLADO



JUSTIFICACION DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL DENTRO DEL PROGRAMA: (14) \_\_\_\_\_

UBICACION DE LOS PRESTADORES: (14)     AREA METROPOLITANA     PROVINCIA, ESPECIFIQUE: \_\_\_\_\_

ACTIVIDADES: (16)	PERFIL PROFESIONAL	NUMERO DE PRESTADORES

APOYOS QUE RECIBEN LOS PRESTADORES: (17)

BECA ECONOMICA OTORGADA POR: \_\_\_\_\_ MONTO: \$ \_\_\_\_\_  
 MATERIAL Y EQUIPO     ASESORIA     PAPELERIA     CAPACITACION  
 BIBLIOGRAFIA     OPCION A TESIS     CURSOS     DIRECCION DE TESIS

OTROS, ESPECIFIQUE: \_\_\_\_\_

SUPERVISION Y EVALUACION: (18) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

M.C. NESTOR LORENZO DIAZ RAMIREZ

POR EL PRESTATARIO (19)

POR LA DIRECCION DE SERVICIO SOCIAL Y PRESTACIONES

NOTA : ESTE PROGRAMA TENDRA VIGENCIA DE 12 MESES EN LOS CUALES SE PODRAN CUBRIR HASTA 2 PERIODOS DE SERVICIO SOCIAL. DE SER NECESARIA LA CONTINUIDAD, DEBERA SOLICITAR LA PRORROGA POR ESCRITO.

ORIGINAL Y 3 COPIAS



**INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL**  
**SECRETARIA DE APOYO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y EGRESADOS**  
**ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS**  
**DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y PRESTACIONES**



**FORMATO DE EVALUACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL**

**SR. PRESTATARIO.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE SU COLABORACIÓN.**  
**MARQUE CON UNA CRUZ LOS PUNTOS A QUE FUE ACREEDOR EL PRESTADOR POR CADA FACTOR.**

FACTOR	PARÁMETROS	PUNTOS
<b>CALIDAD DEL TRABAJO</b> GRADO DE PRECISION Y CONFIABILIDAD	REALIZA TRABAJOS EXCELENTES	100
	REALIZA TRABAJOS BUENOS CON UN MINIMO DE ERRORES	95
	COMETE ERRORES FRECUENTEMENTE	90
	COMETE ALTO GRADO DE ERRORES	85
<b>APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS</b> ACTITUD DE RESOLVER ADECUADAMENTE LAS CIRCUNSTANCIAS DEL TRABAJO	EJECUTA ADECUADAMENTE LAS ACCIONES ENCOMENDADAS	100
	REQUIERE OCASIONALMENTE DE ASESORIA PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ENCOMENDADAS	95
	REQUIERE DE CONSTANTE ASESORIA PARA EJECUTAR LO ASIGNADO	90
	NO TIENE NOCIÓN ALGUNA PARA EJECUTAR LO ASIGNADO	85
<b>ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS</b> APTITUD DE APRENDER Y APLICAR LAS POLÍTICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS, ASI COMO, TÉCNICAS PROFESIONALES ESPECIFICAS	ENTENDIMIENTO ADECUADO DE LAS INSTRUCCIONES ESTABLECIDAS PARA SU ACCION	100
	ENTENDIMIENTO PARCIAL DE LAS INSTRUCCIONES REQUIRIENDO ASESORIA OCASIONAL	95
	PERCEPCIÓN INADECUADA DE LAS INSTRUCCIONES REQUIRIENDO ASESORIA CONSTANTE	90
	APLICACIÓN CONSTANTE DE ACCIONES ERRÓNEAS EN BASE A LAS INSTRUCCIONES, REQUIRIENDO QUE EL ASESOR EFECTUE NUEVAMENTE LA INSTRUCCIÓN	85
<b>DISCIPLINA</b> GRADO EN QUE ACATA DISPOSICIONES SUPERIORES	SE SUJETA A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS	100
	OCASIONALMENTE PONE OBJECIONES A LAS INDICACIONES	95
	CON FRECUENCIA MANIFIESTA INCONFORMIDAD	90
	NO CUMPLE O EVADE LAS INSTRUCCIONES	85
<b>PRESENTACIÓN PERSONAL</b>	SU HIGIENE PERSONAL FUE EXCELENTE	100
	OCASIONALMENTE SE PRESENTO SUCIO	95
	CON FRECUENCIA SE PRESENTO SUCIO	90
	CONSTANTEMENTE SE PRESENTO SUCIO Y DESALINADO	85
<b>INICIATIVA</b> DISPOSICIÓN PARA PROPONER Y LLEVAR A LA PRACTICA IDEAS RELEVANTES REFERENTES A LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS	REALIZO APORTACIONES IMPORTANTES PARA MEJORAR SU LABOR AFRONTANDO CONSTRUCTIVA Y ESPONTÁNEAMENTE LOS PROBLEMAS	100
	EVENTUALMENTE HIZO APORTACIONES SIGNIFICATIVAS	95
	SE LIMITA A REPORTAR ANOMALIAS	90
	SE CONCRETA A SEGUIR RIGIDAMENTE LAS RUTINAS ESTABLECIDAS	85
<b>RELACIONES INTERPERSONALES</b> ACTITUD QUE ASUME EL PRESTADOR FRENTE A SUS SUPERIORES Y COMPAÑEROS	MANTIENE ACERTADAS RELACIONES	100
	OCASIONALMENTE INADECUADAS RELACIONES	95
	FRECUENTEMENTE MANIFIESTA INCONFORMIDAD	90
	NO CUMPLE O EVADE LAS INSTRUCCIONES	85
TOTAL DE PUNTOS		

**OBSERVACIONES:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL PRESTADOR:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL RESPONSABLE Y FIRMA**

**FECHA**

**SELLO**